

**JUNTA DEPARTAMENTAL**  
**DE CANELONES**

**16ª SESIÓN ORDINARIA**  
**25 DE JULIO DE 2023**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**  
**AÑO 2023**

**XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL**  
**Cuarto período**

Canelones, 25 de julio de 2023

XLIX LEGISLATURA

16ª SESIÓN ORDINARIA

Cuarto período

**PRESIDE:** EDIL DIEGO NÚÑEZ  
Presidente

**ACTÚAN EN SECRETARÍA:** SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI  
Secretario general

SEÑORA LILIAN CALANDRIA  
Directora general interina

## SUMARIO

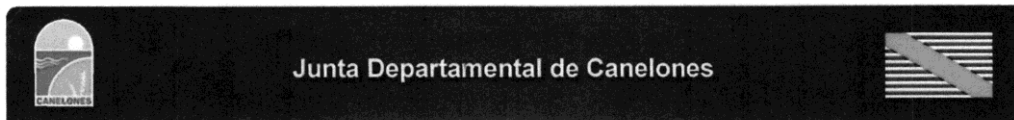
1. ASISTENCIA .....	6
2. TEXTO DE LA CITACIÓN .....	10
3. ASUNTOS ENTRADOS .....	19
4. REHABILITACIÓN DEL CAMINO FOLLE .....	30
5. SOLICITUD DE COLOCACIÓN DE CARTELES .....	32
6. HUMILLACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE ESTADO .....	34
7. PALABRAS DE RECONOCIMIENTO PARA EL SEÑOR HUGO RECAGNO.....	37
8. RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2022 .....	38

<b>9. PROGRAMA FAMILIAS FUERTES</b> .....	41
<b>10. ASSE: DIFICULTADES QUE DEBEN ENFRENTAR USUARIAS Y USUARIOS</b> .....	43
<b>11. 100° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA RURAL N° 72, MARÍA ESTHER LABARRERE</b> .....	45
<b>12. MUNDO Y ACTUALIDAD: REFLEXIONES DEL SEÑOR EDIL MARCELO AYALA</b> .....	47
<b>13. MAYO: MES DE LA MEMORIA</b> .....	49
<b>14. PUNTO 1: TRASLADAR LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 18 DE JULIO DE 2023 PARA EL 25 DE JULIO DE 2023 A LAS 18:00 HORAS</b> .....	50
<b>15. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES</b> .....	51
<b>16. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER AFRODESCENDIENTE</b> .....	72
<b>17. 80 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA INSTITUCIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA ATENAS DE TALA</b> .....	75
<b>18. RUBEN GONZALO RE DÍAZ, PADRE DE LA FUNCIONARIA LUZ RE: SU FALLECIMIENTO</b> .....	79
<b>19. PUNTO 2: VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN NOTA SOLICITANDO LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN HOMENAJE A LOS JUGADORES CANARIOS INTEGRANTES DEL PLANTEL SUB-20 DE LA SELECCIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL, QUE CULMINÓ EN EL 1ER. LUGAR DEL MUNDIAL CELEBRADO RECIENTEMENTE EN ARGENTINA</b> .....	82

- 20. PUNTO 3:** CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO POR 20 AÑOS A LA COOPERATIVA OBREROS PAPELEROS Y CARTONEROS DE PANDO, CON EL OBJETIVO DE DESARROLLAR UN PROYECTO ECONÓMICO DE BALANZA Y LOGÍSTICA QUE SE INSTALARÁ EN LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO, DENTRO DEL POLO DE ECONOMÍA CIRCULAR .....84
- 21. PUNTO 47:** INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/04561 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL “LOS CERRILLOS CAPITAL DEL CANTO Y LA POESÍA” .....85
- 22. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 4° Y 6° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....94**
- 23. PUNTO 5:** DENEGAR ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES SITAS EN EL PADRÓN 1918, CON FRENTE A CALLES 12 Y 1, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL ATLÁNTIDA, PROPIEDAD DE LUNATER S.A. ....96
- 24. PUNTO 9:** REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES AL MAL ESTADO DE CAMINOS RURALES DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS .....97
- 25. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 7°, 8°, 10° Y 11° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA .....98**
- 26. PUNTO 12:** REMITIR AL MINISTERIO DEL INTERIOR Y A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DERIVAR AL MUNICIPIO DE BARROS BLANCOS LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A PREOCUPACIÓN DE VECINOS Y COMERCIANTES DE LA LOCALIDAD BARROS BLANCOS POR HURTOS Y RAPIÑAS EN LA

ZONA E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA, PARA SU CONSIDERACIÓN .....	100
<b>27. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 13°, 14°, 15°, 16°, 17°, 18°, 19°, 20°, 21°, 22° Y 23° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....</b>	<b>102</b>
<b>28. PUNTO 24: SEÑORES EDILES RICHARD PÉREZ Y AGUSTÍN OLIVER, PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL, PRESENTAN NOTA CON INQUIETUD Y PROPUESTA REFERENTE A AUSENCIA DE ILUMINACIÓN EN LA LOCALIDAD DE CASTELLANOS .....</b>	<b>105</b>
<b>29. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 25°, 26°, 27°, 28°, 29°, 30° Y 33° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA .....</b>	<b>106</b>
<b>30. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 31° Y 32° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....</b>	<b>108</b>
<b>31. PUNTO 46: CONTRATO LABORAL DE FUNCIÓN PÚBLICA ENTRE EL SEÑOR JOEL ISMAEL PAIS NÚÑEZ Y LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.....</b>	<b>109</b>
<b>32. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 34°, 35°, 36°, 37°, 38°, 39°, 40°, 41°, 42°, 43° Y 45° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA .....</b>	<b>111</b>
<b>33. PUNTO 44: SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI.....</b>	<b>113</b>
<b>34. SE LEVANTA LA SESIÓN .....</b>	<b>114</b>

## 1.ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones

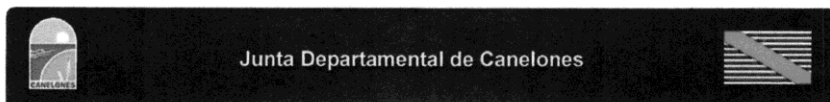
SESION ORDINARIAFECHA 25-7-2023HORA DE COMIENZO 18:09HORA DE CIERRE 20:44Citación Nº 016PRESIDENTE DIEGO NUÑEZ

1er. Vice.....

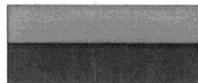
2do. Vice LILIAN ESPINOZA

## FRENTE AMPLIO

1 x	ESTEFANIA DIAZ		6 x	NATHALI MUNIZ	
32	CARLOS FERRI	Ausente	37 x	NIBIA LIMA	
63	IVANNA IRIGOIN	Ausente	68 x	PEDRO MESONE	
94	GUSTAVO MAESO	Ausente	99	JOSE A. SOSA	Ausente
2 x	JUAN C. ACUÑA		7 x	CESAR LISTA	
33 x	NANCY GARCIA		38 x	EDUARDO POSSE	
64	CAMILO ROJAS	Ausente	69	-----	
95 x	FEDERICO ROLON		100 x	PABLO CALLEROS	
3 x	DANIEL PEREIRA		8 x	SERGIO PEREYRA	
34 x	JULIA COUTO		39	LIA ABILLEIRA	Ausente
65	GUILLERMO MARTINEZ	Ausente	70 x	WILFREDO CABRERA	
96 x	Ma. de los A. PALOMEQUE		101 x	LUCY GARDERES	
4 x	LUCIANA SUAREZ		9	SUSANA MUNIZ	Ausente
35 x	JULIO AQUINO		40	-----	
66	-----		71 x	MARISOL D'ALBORA	
97	SILVANA CORUJO	Ausente	102 x	HERNAN PEREZ	
5 x	ANDREA IGLESIAS		10 x	CECILIA MARTINEZ	
36	-----		41 x	BEATRIZ MELGAR	
67 x	FRANCISCO CASTERIANA		72	HERNAN ECHEVARRIA	Ausente
98	VALENTINA BARRACO	Ausente	103	DANIEL PEREYRA	Ausente



Junta Departamental de Canelones

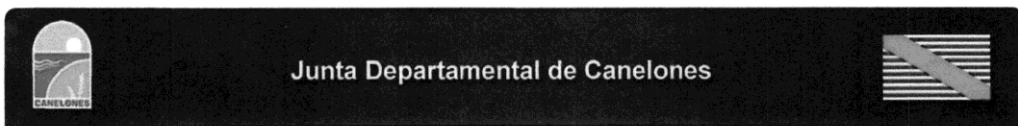


**FRENTE AMPLIO**

11x	<b>DIEGO NUÑEZ</b>	<i>[Signature]</i>	16x	<b>FABIAN CASTELLANOS</b>	<i>[Signature]</i>
42	NIRSA ALVAREZ	Ausente	47x	LILIANA DIAS	<i>[Signature]</i>
73	CECILIA PERAZA	Ausente	78x	NICOLAS ACOSTA	<i>[Signature]</i>
104	ENRIQUE TELLECHEA	Ausente	109	MAYRA PONZO	Ausente
12x	<b>JUAN RIPOLL</b>	<i>[Signature]</i>	17x	<b>Ma. ISABEL MAIESE</b>	<i>[Signature]</i>
43x	ROBERTO SARAVIA	<i>[Signature]</i>	48	MIGUEL MENDEZ	Ausente
74	LYA GULARTE	Ausente	79x	IVONNE SOSA	<i>[Signature]</i>
105x	FEDERICO BETANCOR	<i>[Signature]</i>	110x	M. DEL CARMEN MOREIRA	<i>[Signature]</i>
13x	<b>LYLIAM ESPINOSA</b>	<i>[Signature]</i>	18x	<b>EDGARDO DUARTE</b>	<i>[Signature]</i>
44x	SONIA AGUIRRE	<i>[Signature]</i>	49x	Marcelo Ayala	<i>[Signature]</i>
75x	JULIO DOMINGUEZ	<i>[Signature]</i>	80x	MARIA LABANDERA	<i>[Signature]</i>
106x	MARIELA ALAMILLA	<i>[Signature]</i>	111	SEBASTIAN MENDIONDO	Ausente
14x	<b>CARLOS GRILLE MOTTA</b>	<i>[Signature]</i>	19x	<b>YAMANDU COSTA</b>	<i>[Signature]</i>
45x	MONICA BUENO	<i>[Signature]</i>	50x	MARIANELA CURA	<i>[Signature]</i>
76	-----		81	FREDY PEREZ	Ausente
107x	MILDREN IZZI	<i>[Signature]</i>	112	MAYRA SALSAMENDI	Ausente
15x	<b>SILVIA GONZALEZ</b>	<i>[Signature]</i>	20x	<b>FERNANDA ORTIZ</b>	<i>[Signature]</i>
46x	JULIO C. BRUM	<i>[Signature]</i>	51	JOSE E. ORTIZ	Ausente
77x	SOLANGE MARTINEZ	<i>[Signature]</i>	82	LAURA LEMOS	Ausente
108x	ANDRES PEDRAZZI	<i>[Signature]</i>	113x	NELSON BRITOS	<i>[Signature]</i>

Jefe de Sala..... *[Signature]* N° 236

Asistente..... *[Signature]*



Junta Departamental de Canelones

SESION... ORDINARIA ..... FECHA... 25/7/23 .....  
 HORA DE COMIENZO..... HORA DE CIERRE... 20.44 .....  
 Citación Nº... 16 .....  
 PRESIDENTE... DIEGO NUÑEZ .....



1er. Vice.....  
 2do. Vice... LYLIAN ESPINOSA .....

**PARTIDO NACIONAL**

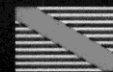
21	AGUSTIN OLIVER	26	BEATRIZ LAMAS
52	MARCELO TAMBORINI	57	MARIO RODRIGUEZ
83	SEBASTIAN MARTINEZ	88	JAIME ROSSI
114	GABRIELA MINDEGUIA	119	ANA Ma. MODERNELL
22	RICHARD PEREZ	27	ALEJANDRO REPETTO
53	NELSON FERREIRA	58	EDUARDO ORTEGA
84	DANIEL ITURLAY	89	MICAELA HERNANDEZ
115	Ma. JESUS MOSEGUI	120	FABIO VENTURA
23	BETIANA BRITOS	28	RAUL DE TOMASSI
54	LUIS GOGGIA	59	ANDREA MARENCO
85	IGNACIO TORENA	90	HUGO DELGADO
116	ANDREA SANDE	121	RAFAEL FERRARI
24	JUAN LOPEZ	29	GUSTAVO MORANDI
55	RUBEN OBIAGUE	60	ROLANDO RIZZO
86	CARLOS W. MARTINEZ	91	NOELIA MARTINEZ
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO	122	GONZALO MEDINA
25	FABIAN COLOMBO	30	LUIS PERA
56	HECTOR BAYARDI	61	Ma. ALEJANDRA TIERNO
87	CLAUDIO CABRERA	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN
118	PATRICIA PELIZZARI	123	MARCELO BENTANCOR

Jefe de Sala... J. Nuñez ..... Asistente... [Signature] .....





## Junta Departamental de Canelones

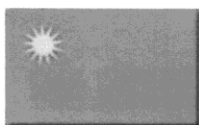


SESION... ORDINARIA ..... FECHA... 25/7/23 .....

HORA DE COMIENZO..... HORA DE CIERRE... 2044 .....

Citación Nº... 16 .....

PRESIDENTE... DIEGO NUÑEZ .....



1er. Vice.....

2do. Vice... LYLIAN ESPINOSA .....

## PARTIDO COLORADO

31	ALBERTO COSTA	<i>[Signature]</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	AUSENTE
93	FANY CASTELLI	<i>[Signature]</i>
124	ALFREDO MARTINEZ	AUSENTE

Jefe de Sala... [Signature] ..... Asistente... [Signature] .....

## **2. TEXTO DE LA CITACIÓN**

Canelones, 21 de julio de 2023

### **CITACIÓN N° 0016/023**

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 25 de julio a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

**ASUNTOS ENTRADOS:** (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

### **EXPOSICIONES VERBALES**

1. Señor edil Richard Pérez
2. Señor edil Julio Aquino
3. Señor edil Roberto Saravia

### **MEDIA HORA PREVIA**

1. Señora edila Betiana Britos
2. Señor edil Juan López
3. Señor edil Pedro Mesone
4. Señor edil José Casteriana
5. Señor edil Marcelo Ayala
6. Señora edila Silvia González

Y considerar el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. R.P.0156/023 TRASLADAR LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 18 DE JULIO DE 2023 PARA EL 25 DE JULIO DE 2023 A LAS 18:00 HORAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-202-81-00046) (Rep. 0016)

2. VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN NOTA SOLICITANDO LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN HOMENAJE A LOS JUGADORES CANARIOS INTEGRANTES DEL PLANTEL SUB 20 DE LA SELECCIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL, QUE CULMINÓ EN EL 1ER. LUGAR DEL MUNDIAL CELEBRADO RECIENTEMENTE EN ARGENTINA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00439) (Rep. 0016)

3. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO POR 20 AÑOS A LA COOPERATIVA OBREROS PAPELEROS Y CARTONEROS DE PANDO, CON EL OBJETIVO DE DESARROLLAR UN PROYECTO ECONÓMICO DE BALANZA Y LOGÍSTICA QUE SE INSTALARÁ EN LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO, DENTRO DEL POLO DE ECONOMÍA CIRCULAR. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2023-204-81-00123) (Rep. 0016)

4. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR POR VÍA DE EXCEPCIÓN LA VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, PARA 5 EDIFICIOS DE OFICINAS CON DOBLE FRENTE HACIA EL LAGO CALCAGNO, EN LA INTERSECCIÓN DE LA AVDA. RACINE Y AVDA. DE LAS AMÉRICAS, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2017-204-81-00055) (Rep. 0016)

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DENEGAR ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES SITAS EN EL PADRÓN 1918, CON FRENTE A CALLES 12 Y 1, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL ATLÁNTIDA, PROPIEDAD DE LUNATER S.A. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00061) (Rep. 0016)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES DE LAS OBRAS DESTINADAS A LOCAL DE ENSEÑANZA SITAS EN EL PADRÓN 47801, CON FRENTE A CALLE 17 METROS, DE LA LOCALIDAD

CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE.  
Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00121) (Rep. 0016)

**7.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A BITUMINIZACIÓN EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN SUÁREZ, A FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PARA SU CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00106) (Rep. 0016)

**8.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A PROBLEMÁTICA DE ILUMINACIÓN Y CAMINOS DE LA ZONA DE JUANICÓ, A FIN DE QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SEAN DERIVADAS AL MUNICIPIO DE CANELONES PARA SU CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00446) (Rep. 0016)

**9.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES AL MAL ESTADO DE CAMINOS RURALES DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01141) (Rep. 0016)

**10.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES AL MAL ESTADO DE LAS CALLES DEL BALNEARIO DE SANTA ANA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00475) (Rep. 0016)

**11.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A SOLICITUD DE LA JUNTA ELECTORAL DE CANELONES CON ASPIRACIÓN DE QUE SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE MODIFICAR EL D.0012/019, ARTÍCULO 5.26, LITERAL J, A LOS EFECTOS DE QUE EL PASE LIBRE DE TRANSPORTE DE LOS MIEMBROS DE ESA JUNTA ELECTORAL PUEDA SER UTILIZADO EN EL ÁREA METROPOLITANA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00715) (Rep. 0016)

**12. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DEL INTERIOR Y A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DERIVAR AL MUNICIPIO DE BARROS BLANCOS LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A PREOCUPACIÓN DE VECINOS Y COMERCIANTES DE LA LOCALIDAD BARROS BLANCOS POR HURTOS Y RAPIÑAS EN LA ZONA E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA, PARA SU CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00485) (Rep. 0016)**

**13. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTA REMITE OFICIO N°2605/023 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°1299/023 MEDIANTE LA CUAL RATIFICA LO ACTUADO POR LOS CONTADORES DELEGADOS DE LA INTENDENCIA Y LOS MUNICIPIOS DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00407) (Rep. 0016)**

**14. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA GRACIELA MELÉNDEZ, PERTENECIENTE A AJUPENCE, SE REFIRIÓ SOBRE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00017) (Rep. 0016)**

**15. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA ALICIA MORALES, PERTENECIENTE A REDAM (RED NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE PERSONAS MAYORES DE LA COSTA Y DE MONTEVIDEO), SE REFIRIÓ SOBRE ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00050) (Rep. 0016)**

**16. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA ESTELA GONZÁLEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3, SE REFIRIÓ SOBRE OPORTUNIDADES Y**

DIFICULTADES EN LAS LOCALIDADES DE LA MENCIONADA MICRORREGIÓN EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00030) (Rep. 0016)

**17.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA ESTELA GONZÁLEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3, SE REFIRIÓ SOBRE RUIDOS MOLESTOS DURANTE LA NOCHE EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00027) (Rep. 0016)

**18.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA GRACIELA PENNA, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 8, SE REFIRIÓ SOBRE MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00043) (Rep. 0016)

**19.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA MABEL SANTOS, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 5, SE REFIRIÓ SOBRE MEJORAS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00037) (Rep. 0016)

**20.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA MARÍA ELSA FERNÁNDEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 1, SE REFIRIÓ SOBRE FACILITAR EL ACCESO AL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00024) (Rep. 0016)

**21.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA MARÍA ELSA FERNÁNDEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 1, SE REFIRIÓ SOBRE RUIDOS POR PICADAS EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00033) (Rep. 0016)

**22.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA MARÍA JULIA LEMES PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 7, SE REFIRIÓ SOBRE RUIDOS MOLESTOS EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00055) (Rep. 0016)

**23.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA MARÍA JULIA LEMES, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 7, SE REFIRIÓ SOBRE TRANSPORTE COLECTIVO EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00053) (Rep. 0016)

**24.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES RICHARD PÉREZ Y AGUSTÍN OLIVER, PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL, PRESENTAN NOTA CON INQUIETUD Y PROPUESTA REFERENTE A AUSENCIA DE ILUMINACIÓN EN LA LOCALIDAD DE CASTELLANOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00370) (Rep. 0016)

**25.** COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, SEÑOR CARLOS GAROLLA, REMITE NOTA SOLICITANDO SE DESTINE UN REPRESENTANTE TITULAR Y UN SUPLENTE A FIN DE INTEGRAR LA MESA DE TRABAJO DE PLANIFICACIÓN

DEPARTAMENTAL EN MEMORIA RECIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01246) (Rep. 0016)

**26.** COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: GREMIO ESTUDIANTIL DE U.T.U. CANELONES SOLICITA SER RECIBIDO POR LA COMISIÓN QUE SE ESTIME PERTINENTE PARA PLANTEAR LAS PROBLEMÁTICAS QUE PADECEN EN ESE CENTRO DE ESTUDIOS RELACIONADA CON CRÍTICAS CONDICIONES DE HIGIENE Y ALARMANTE SITUACIÓN EDILICIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00932) (Rep. 0016)

**27.** COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA ALEJANDRA TIERNO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: 8 DE MARZO, DÍA DE LA MUJER. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00163) (Rep. 0016)

**28.** COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA NIBIA LIMA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PREMIOS AMANDA RORRA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01048) (Rep. 0016)

**29.** COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA SILVIA GONZÁLEZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: DERECHOS HUMANOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01324) (Rep. 0016)

**30.** COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA SILVIA GONZÁLEZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: SENTENCIA DEL PRIMER JUICIO ORAL Y PÚBLICO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00168) (Rep. 0016)

**31.** COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA PATRICIA HERNÁNDEZ BENTANCUR REMITE NOTA REFERENTE A PROYECTO DE DECRETO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE PARA ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL USO DE



NIÑOS Y ADOLESCENTES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00194) (Rep. 0016)

**32.** COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES BEATRIZ LAMAS Y RUBEN OBIAGUE REMITEN NOTA MANIFESTANDO LA PREOCUPACIÓN PLANTEADA POR LOS VECINOS DEL DEPARTAMENTO REFERENTE AL CESE DE GUARDAVIDAS EL DÍA 6 DE MARZO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00178) (Rep. 0016)

**33.** COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO SE CONGRATULAN CON EL FALLO JUDICIAL POR LA CONDENA DE ALEJANDRO ARIEL FERREIRA BRUNE POR HECHOS OCURRIDOS EN LOS AÑOS 1975 Y 1976 EN EL SITIO DE TORTURA CONOCIDO COMO *LOS VAGONES*. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-203-81-00019) (Rep. 0016)

**34.** RATIFICAR R.P.0146/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 8 DE JULIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00521) (Rep. 0016)

**35.** RATIFICAR R.P.0147/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 5 DE JULIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00523) (Rep. 0016)

**36.** RATIFICAR R.P.0148/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE EL DÍA 5 DE JULIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00525) (Rep. 0016)

**37.** RATIFICAR R.P.0157/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ EL DÍA 12 DE JULIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00530) (Rep. 0016)

**38.** RATIFICAR R.P.0159/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ LOS DÍAS 12 Y 25 DE JULIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00538) (Rep. 0016)

**39.** RATIFICAR R.P.0158/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 11 DE JULIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00535) (Rep. 0016)

**40.** RATIFICAR R.P.0161/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE EL DÍA 17 DE JULIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00553) (Rep. 0016)

**41.** RATIFICAR R.P.0162/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ EL DÍA 19 DE JULIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00556) (Rep. 0016)

### 3. ASUNTOS ENTRADOS

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Siendo la hora 18:09, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

<b>Nro Expediente</b>	<b>Oficina Actual</b>	<b>Asunto</b>	<b>Fecha</b>
2023-202-81-00046	PLENARIO	TRASLADO SESIÓN ORDINARIA DEL 18 DE JULIO AL 25 DE JULIO DE 2023.	10/07/2023 04:54:22 p.m.
2023-202-81-00045	ARCHIVO	GERENTE DEL ÁREA FINANCIERA CONTABLE SEÑORA LILIÁN CALANDRIA ASUME EN FORMA INTERINA LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL HASTA TANTO SE REALICE LLAMADO A CONCURSO PARA OCUPAR LA VACANTE GENERADA POR EL RETIRO DEL SEÑOR HUGO RECAGNO TESTA.	10/07/2023 12:42:56 p.m.
2023-200-81-00529	PRESIDENCIA	JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES REMITE OF. N°538/023 REFERENTE A SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE SU COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE SI EXISTE REGLAMENTACIÓN SOBRE ANIMALES SUELTOS EN VERTEDEROS MUNICIPALES.	10/07/2023 04:55:23 p.m.
2023-200-81-00537	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE -DIRECCIÓN NACIONAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL- REMITE CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO CORRESPONDIENTE A PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS EN PADRÓN 1701 DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES. EXPTE. 2023/36001/002450 COOPERATIVA DE TRABAJO BELLA VELA.	11/07/2023 06:11:04 p.m.
2023-200-81-00534	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE -DINACEA REMITE CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO DE CANTERA UBICADO EN EL PADRÓN N°11.303, 4ª. SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES PRESENTADO POR LA EMPRESA GRISTER S.A.	11/07/2023 05:28:04 p.m.

2023-200-81-00531	ARCHIVO	SEÑOR EDIL JUAN RIPOLL PRESENTA NOTA REFERENTE AL DESEMPEÑO DE LA FUNCIONARIA ANDREA PUCH EN LA SECRETARÍA DE PRESIDENCIA DEL CUERPO DURANTE EL TERCER PERÍODO DE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL PRESIDIDA POR EL REFERIDO EDIL.	11/07/2023 03:28:56 p.m.
2023-204-81-00134	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/04718 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO ATLÁNTIDA JARDÍN 2023, QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 19, 21 Y 22 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE.	11/07/2023 12:30:54 p.m.
2023-200-81-00530	PLENARIO	SEÑORA EDILA ESTEFANIA DÍAZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE JULIO DEL CORRIENTE.	11/07/2023 02:59:02 p.m.
2023-200-81-00532	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL LUIS PERA SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A INCONVENIENTES QUE SE GENERAN EN LA AVENIDA PRINCIPAL GRAL. ARTIGAS DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS DEBIDO A LAS OBRAS DEL FERROCARRIL CENTRAL.	11/07/2023 04:33:29 p.m.
2023-200-81-00533	REMITIDOS	SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA N°16164-6 SEÑORA NOELIA MODERNELO CARDOZO PERTENECIENTE A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	11/07/2023 04:55:14 p.m.
2023-200-81-00535	PLENARIO	SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 11 DE JULIO DEL CORRIENTE.	11/07/2023 05:34:33 p.m.
2023-200-81-00536	COMISIÓN PERMANENTE 3	VECINOS DEFENSORES DEL PROYECTO DE DEFENSA GUAZUVIRÁ -VEDEPRODE- REMITEN NOTA CON INFORME DE LA CAÑADA AL OESTE DEL BALNEARIO REALIZADO POR TÉCNICOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.	11/07/2023 05:57:55 p.m.
2023-200-81-00538	PLENARIO	SEÑORA EDILA SUSANA NUÑIZ SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 12 Y 25 DE JULIO DEL CORRIENTE.	12/07/2023 01:37:59 p.m.
2023-200-81-00539	COMISIÓN PERMANENTE 7	SEÑORA EDILA SILVIA GONZÁLEZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: HALLAZGO DE RESTOS ÓSEOS HUMANOS EN EL BATALLÓN N° 14.	12/07/2023 03:28:05 p.m.
2023-200-81-00540	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL MARCELO BENTANCOR SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN NUEVO MUNICIPIO.	12/07/2023 03:28:18 p.m.

2023-200-81-00541	COMISIÓN PERMANENTE 5	SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: SITUACIÓN POR LA QUE ATRAVIESA LA RESIDENCIA ESTUDIANTIL DEL CENTRO DE REGIONAL DE PROFESORES DEL SUR.	12/07/2023 03:31:07 p.m.
2023-200-81-00542	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL EDUARDO POSSE SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: ALZA DEL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES.	12/07/2023 03:32:25 p.m.
2023-200-81-00543	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: TABARÉ GÓMEZ LABORDE: SU FALLECIMIENTO.	12/07/2023 03:32:58 p.m.
2023-200-81-00544	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL MARCELO BENTANCOR SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: CONTENEDORES DE RESIDUOS EN LA FLORESTA.	12/07/2023 03:34:16 p.m.
2023-200-81-00545	COMISIÓN PERMANENTE 5	SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: INVIERNO SOLIDARIO: ¡AL FRÍO LE GANAMOS TODOS!	12/07/2023 03:34:48 p.m.
2023-200-81-00546	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: CRISIS HÍDRICA EN URUGUAY.	12/07/2023 03:35:59 p.m.
2023-200-81-00547	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL MARCELO TAMBORINI SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: ORGULLO POR EL DESEMPEÑO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.	12/07/2023 03:37:12 p.m.
2023-200-81-00548	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: MAL ESTADO DEL MONUMENTO A LUIS BATLLE BERRES UBICADO EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.	12/07/2023 03:37:38 p.m.
2023-200-81-00551	ARCHIVO	CÁMARA DE SENADORES DE LA REPÚBLICA REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR SENADOR AMÍN NIFFOURI REFERENTE A CAJERO AUTOMÁTICO DEL BROU EN MONTES, DEPARTAMENTO DE CANELONES.	14/07/2023 02:46:40 p.m.
2023-200-81-00549	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE - DIRECCIÓN NACIONAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL REMITE CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO DE BIORREFINERÍA, PRODUCCIÓN DE COMBUSTIBLES RENOVABLES A PARTIR DE ACEITES VEGETALES RESIDUALES Y GRASAS ANIMALES A UBICARSE EN LOS PADRONES 17175 Y 6304 DE LA 17ª SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES PRESENTADO POR LA EMPRESA ESSENTIAL ENERGY URUGUAY S.A.	14/07/2023 01:46:23 p.m.

2023-200-81-00550	COMISIÓN PERMANENTE 3	SEÑOR CLAUDIO BONIZZI PRESENTA NOTA REFERIDA AL PADRÓN 6109 UBICADO EN LAS AFUERAS DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA, ADQUIRIDO POR ESTE, Y SOLICITA QUE EL MISMO REGRESE A LA CATEGORÍA SUBURBANO.	14/07/2023 02:34:22 p.m.
2023-200-81-00553	PLENARIO	SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE JULIO DEL CORRIENTE.	17/07/2023 04:06:28 p.m.
2023-200-81-00552	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE - DIRECCIÓN NACIONAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL REMITE CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE MINERALES CLASE IV, TOSCA, A UBICARSE EN LOS PADRONES 16953 Y 65442 DE LA 2ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES PRESENTADO POR LOS TITULARES HERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ S.A.	17/07/2023 01:53:54 p.m.
2023-200-81-00554	ARCHIVO	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR LA SEÑORA SENADORA SANDRA LAZO, EN SESIÓN DE FECHA 12 DE JULIO DEL CORRIENTE REFERIDAS AL SEÑOR JORGE PEDREIRA BRUM ENTERRADO COMO NN EN EL CEMENTERIO PARQUE GRAND BOURG - PROVINCIA DE BUENOS AIRES.	17/07/2023 04:23:12 p.m.
2023-200-81-00555	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL FABIAN CASTELLANOS SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - INTENDENCIA DE CANELONES, SEÑOR CILVIO ZELMAR DUARTE SUÁREZ CARGO N°5820, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARIA PARTICULAR.	17/07/2023 06:06:05 p.m.
2023-204-81-00135	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/05106 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA LA EXONERACIÓN DEL PAGO DE LA 1,5 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES) CORRESPONDIENTES AL REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE FERIAnte Y DEL TRIBUTO DE LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA DE LA SRA. MELISSA SÁNCHEZ.	19/07/2023 10:35:52 a.m.
2023-200-81-00557	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ REMITE OF. N°264/023 CON LA NUEVA INTEGRACIÓN DE AUTORIDADES DE LA MESA EJERCICIO 2023-2024.	19/07/2023 03:39:14 p.m.

2023-204-81-00136	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/05107 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA LA EXONERACIÓN DEL PAGO DE 1,5 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES) CORRESPONDIENTES AL REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE FERIAnte Y DEL TRIBUTO DE LA UNIDAD BÁSICA DE VENTA DE LA SEÑORA VERÓNICA FRANCO.	19/07/2023 02:22:52 p.m.
2023-200-81-00556	PLENARIO	SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 19 DE JULIO DEL CORRIENTE.	19/07/2023 02:25:57 p.m.
2023-200-81-00558	PRESIDENCIA	SEÑOR SEBASTIÁN RODRÍGUEZ BEITONE PRESENTA CURRÍCULUM VITAE.	19/07/2023 05:05:30 p.m.
2023-202-81-00047	ARCHIVO	SUBROGACIÓN JEFE DE SEGMENTO DE LOCOMOCIÓN.	19/07/2023 05:06:46 p.m.
2023-200-81-00559	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO REMITE OF.N°1198/023 CON COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL ROBERTO BIZOZA, EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA 14 DE JULIO DEL CORRIENTE REFERIDAS A LOS FESTEJOS EN LA LOCALIDAD DE SAN JAVIER CON MOTIVO DE CONMEMORARSE SU 110° ANIVERSARIO.	20/07/2023 02:20:18 p.m.
2023-200-81-00560	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE - DIRECCIÓN NACIONAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL REMITE COPIA DE VIABILIDAD AMBIENTAL DE LA EMPRESA ALLCHEM S.A. PROYECTO DE PLANTA DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS AGROQUÍMICOS FITOSANITARIOS UBICADA EN EL PADRÓN 11156 DE LA 10ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES, BARROS BLANCOS.	20/07/2023 03:31:59 p.m.

2023-204-81-00137	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/05103 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA A) DESIGNAR PARA SER EXPROPIADO POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL Y CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCIÓN DE TERRENO UBICADO EN LA SÉPTIMA SECCIÓN CATASTRAL DE CANELONES, ZONA RURAL, EMPADRONADO CON EL NÚMERO 6871 SEÑALADO COMO SOLAR 2 EN EL PLANO DEL AGRIMENSOR CARLOS FURRIOL DE FEBRERO DE 1931 INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN DE TOPOGRAFÍA EL 06 DE ABRIL DE 1931 CON UNA SUPERFICIE DE 5HÁ 8990 M 52DM.B) PROCEDER A LA TOMA URGENTE DE POSESIÓN DEL CITADO INMUEBLE.	20/07/2023 02:22:52 p.m.
2023-204-81-00138	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/04711 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL, PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES EN EL PADRÓN N° 28708 CON FRENTE A CALLE STELLA MARIS Y AVENIDA A LA COSTA, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, PROPIEDAD DE ROSA JODAR GARCÍA.	21/07/2023 03:03:19 p.m.
2023-204-81-00139	SECRETARÍA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/05180 SOLICITANDO ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES PARA LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA, SITA EN EL PADRÓN N°609 CON FRENTE A LA RUTA INTERBALNEARIA KM. 40,500 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL MARINDIA, PROPIEDAD DE JACQUELINE ORIBE PEÑA Y MARÍA PAULA GIANAZZA CORREA.	24/07/2023 12:35:41 p.m.
2023-200-81-00561	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 24 DE JULIO DEL CORRIENTE.	24/07/2023 01:40:57 p.m.
2023-200-81-00562	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SOLICITA LICENCIA EL DÍA 24 DE JULIO DEL CORRIENTE.	24/07/2023 01:48:49 p.m.
2023-200-81-00563	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 25 DE JULIO DEL CORRIENTE.	24/07/2023 01:52:12 p.m.



NÚMERO RESOLUCIÓN	EXPEDIENTE	COMUNICADOS	FECHA RECEPCIÓN
N° 23/04881	2022-81-1090-00388	<p><b>1.- AUTORIZAR</b> a la firma SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S.A, RUT.210274130017, la instalación de carteles con avisos publicitarios, incluido monoposte con avisos de la actividad propia en el predio, ubicado en el padrón N°12810 de la localidad catastral Ciudad de la Costa, de acuerdo a gráficos anexados en actuaciones 1 y 12 del presente, conforme a lo expuesto en el proemio de la presente Resolución.</p> <p><b>2.- OTORGAR</b> dicha autorización por el plazo de cinco años a partir de la firma de la presente Resolución, en los términos expresados en la misma.</p>	10/7/023
N° 23/04987	2023-81-1010-01619	<p><b>1.- CÚMPLASE</b> la Resolución 0458/023 del 4 de julio de 2023 de la Junta Departamental en la que autoriza al Sr. Intendente a usufructuar días de licencia reglamentaria correspondiente al ejercicio 2022 desde el día 13 al 21 de julio de 2023 inclusive.</p> <p><b>2.- CONVOCAR</b> al Sr. Marcelo Metediera para ejercer el cargo de Intendente de Canelones por el período mencionado, por las razones expuestas en el proemio de la presente Resolución.</p> <p><b>3.- COMUNÍQUESE</b> a la Junta Departamental de Canelones.</p>	10/7/023
N° Of. 2023/019596/2	2023-81-1410-00239	Intendencia de Canelones remite oficio y demás adjuntos, de acuerdo a lo establecido en el D.nro.0080/010 referente al Cabildo realizado en el Municipio de La Paz.	11/7/023
N° 23/05023	2022-81-1330-01756	<p><b>1.- CÚMPLASE</b> lo dispuesto por Resolución N°0249/023 de fecha 04/05/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 11 del presente.</p> <p><b>2.- OTORGAR</b> viabilidad de emplazamiento, en carácter precario y revocable para VIVIENDAS en el padrón N°4616, con frente a Rambla Costera esquina Avda. Calcagno de la localidad catastral Ciudad de la Costa, cuya vigencia es por el plazo de 180 días a partir de su notificación, en los términos y condiciones establecidos en el proemio de la presente Resolución.</p> <p><b>3.- ESTABLECER</b> que la presente viabilidad no implica autorización para el inicio de obras, debiendo iniciar tramitación de solicitud de permiso de construcción correspondiente.</p>	12/7/023

N° 23/05049	2022-81-1090-00497	<p><b>1.- DEJAR SIN EFECTO</b> la Resolución N°23/03041 de fecha 21/04/2023 anexada en actuación 18 del presente.</p> <p><b>2.- AUTORIZAR</b> a la firma TATA S.A., RUT.210003270017, la instalación de carteles con avisos publicitarios, incluido monoposte dirigido a la actividad propia del local, ubicado en el padrón N°11478 de la localidad de Barros Blancos, de acuerdo a gráficos anexados en actuación 25 del presente.</p> <p><b>3.- OTORGAR</b> dicha autorización, en carácter precario y revocable, por un plazo de cinco años a partir de la firma de la presente Resolución, en los términos y condiciones expresados en el proemio de la misma. Se deja constancia que culminado el plazo de autorización, la empresa solicitante en caso de mantener la instalación deberá renovar el permiso correspondiente, en cumplimiento a la normativa vigente.</p>	14/7/023
N°23/05119	2019-81-1210-00073	<p><b>1.- CÚMPLASE</b> lo dispuesto en Resolución 0231/023 de la Junta Departamental de Canelones concediendo la exoneración del 50% de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos, exceptuando la Tasa de Servicios Administrativos, al padrón 2453 de San Ramón, desde el ejercicio 2023 y en lo sucesivo.</p>	17/07/023
N° 23/05127	2021-81-1430-00052	<p><b>1.- CÚMPLASE</b> con lo establecido en Resolución N°23/01210 de la Junta Departamental de Canelones, autorizando la exoneración del 100% (cien por ciento) por única vez, por concepto del Tributo de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos incluida la Tasa de Servicios Administrativos, sobre el monto de la deuda de los padrones N°5101 y 5861 de la Localidad de Progreso desde cuota 1/2018 a cuota 6/2022 y cuota 1/2017 a cuota 6/2022 respectivamente.</p>	17/07/023
N° 23/05117	2023-81-1030-00122	<p><b>1.- CONCEDER</b> la prescripción de tributos correspondientes al padrón 2459 de Neptunia, desde el ejercicio 2001 al 2010 inclusive.</p>	17/07/023
N° 23/05120	2019-81-1330-01908	<p><b>1.- CÚMPLASE</b> lo dispuesto en Resolución 0232/023 de la Junta Departamental de Canelones concediendo la exoneración del 50% de Contribución Inmobiliaria y Tributos Conexos, exceptuando la Tasa de Servicios Administrativos, al padrón 27874 de Solymar, desde la 6ta cuota del ejercicio 2019 y en lo sucesivo.</p>	19/7/023
N° 23/05118	2023-81-1030-00170	<p><b>1.- CONCEDER</b> la prescripción de tributos correspondientes al padrón 5340 de Barrio Jardín Parque, desde el año 1998 al 2010 inclusive.</p>	19/7/023

N° 23/05126	2008-81-1030-02959	<b>1.- CÚMPLASE</b> con lo establecido en Resolución N° 0230/023 de la Junta Departamental de Canelones, autorizando a ofrecer a la ciudadana la opción de regularizar su situación tributaria al amparo de lo dispuesto en el Decreto 67/08 por la vía de excepción.	19/7/023
N° 23/05122	2017-81-1030-00110	<b>1.- CONCEDER</b> la exoneración de Contribución Inmobiliaria, Adicionales Conexos y Tasa de Servicios Administrativos correspondientes al padrón 25501 de El Pinar desde la 5ta cuota de 2009 y mientras sea propiedad de INAU. <b>2.-</b> Si se modificara la situación jurídica del padrón (ejemplo: enajenación, etc.) se dispondrá de un plazo de 10 días para comunicarlo a esta Comuna, a efectos de desafectar el inmueble citado.	19/7/023
N° 23/05121	2021-81-1030-00120	<b>1.- DECLARAR</b> incobrable la deuda por tributos inmobiliarios correspondiente a los padrones detallados en Oficio 53/2021 del Juzgado Letrado de Concurso de 2° Turno, en autos caratulados "METZEN Y SENA. que mantiene con este Ejecutivo Comunal la Empresa Metzen y Sena S.A <b>2.- DISPONER</b> la culminación del trámite, así como el archivo del expediente mencionado, en mérito a las circunstancias expuestas precedentemente.	20/7/023
N° 23/05158	2019-81-1020-03240	<b>VISTO:</b> estos obrados relacionados con el expediente 2019-81-1020-03240, por el cual se realizan suministro, implementación, operación y mantenimiento de un sistema de fiscalización electrónica en la red vial nacional. <b>RESUELVE:</b> <b>1.- REITERAR</b> el gasto por un monto de \$ 2.500.000 (Pesos uruguayos dos millones quinientos mil), por los motivos expuestos en el presente texto resolutivo.	20/7/023
N° 23/05124	2022-81-1030-00646	<b>1.- CONCEDER</b> la exoneración de Contribución Inmobiliaria y adicionales conexos correspondientes al padrón rural 63120 desde el ejercicio 2008 al 2023 por el 99.51%. <b>2.-</b> Los interesados deberán presentarse en las oficinas municipales correspondientes a efectos de retirar el justificativo de estilo, abonando el importe que corresponde a la Tasa de Servicios Administrativos y la cuota parte no exonerada. Si se modificara la situación jurídica del padrón (ejemplo: enajenación, etc.) se dispondrá de un plazo de 10 días para comunicarlo a esta Comuna, a efectos de desafectar el inmueble citado. <b>3.-</b> La presente Resolución extenderá anualmente la exoneración, previa solicitud del gestionante entre el 1° de octubre y el 20 de diciembre del ejercicio anterior del que pretende exonerar, mediante Declaración Jurada de estilo y Certificado Notarial actualizado.	20/7/023

N° 23/05123	2023-81-1210-00034	<b>1.- DECLARAR</b> la caducidad de la deuda hasta la 1ra. cuota 2013 por concepto de Tasas de Servicios Administrativos del padrón rural 56570.	20/7/023
N° 23/05179	2016-81-1360-00619	<p><b>1.- CÚMPLASE</b> lo dispuesto por Resolución N°0395/023 de fecha 20/06/2023 de la Junta Departamental anexada en actuación 60 del presente.</p> <p><b>2.- AUTORIZAR</b> tolerancias en carácter precario y revocable sujetas al Artículo 32 de la Ordenanza de Edificación, las obras destinadas a viviendas, con: a) FOS de 82%, no reglamentario; b) invasión de retiro voluntario menor a 1 metro respecto a lindera, con edificaciones del año 1971 en área 0,91 m2 ; c) locales 1 y 2, con iluminación y ventilación natural a través de logia no reglamentaria; local 3, ventila a patio de dimensiones no reglamentarias; ducto de ventilación, no cumple con altura mínima de 1,20 m sobre azotea; conexión a contracorriente de IP a CI N° 2, sitas en el bien descrito en el proemio de la presente Resolución, propiedad de JAVIER DARÍO MARRERO LESPIAUC, C.I.2.974.267-3.</p> <p><b>3.- GRAVAR</b> el importe de la Contribución Inmobiliaria del predio con un 15 %, pagadero conjuntamente con la misma, hasta que sean corregidas las infracciones a) y b) detalladas en el numeral anterior.</p>	24/7/023

N° EXPEDIENTE	<u>ACTUACIONES DE EXPEDIENTES YA ENTRADOS</u>	FECHA
2020-200-81-00727	Intendencia de Canelones comunica que ha finalizado el trámite del pase en comisión de la funcionaria municipal Viviana Doris Ourthe Cabale referente al desempeño de tareas en la secretaría particular del señor edil Alejandro Repetto según actuaciones 32, 33 y 34 de su fiee.	17/7/023
2015-204-81-00047	Intendencia de Canelones remite resolución número 23/05105 solicitando anuencia para dejar sin efecto la resolución N° 0277 de fecha 05/07/2019 la cual hace mención del emplazamiento de la feria de los días domingos en Barros Blancos ubicada en Paralela a Ruta 74 y Julio Sosa (circuito ordinario) y desde Carlos Gardel hasta Agustín Magaldi (circuito periférico), tramitado por expediente (2015-81-1370-00094). Además, solicita anuencia para la instalación de la feria vecinal de los días domingo de la localidad de Barros Blancos en las condiciones de un nuevo proyecto.	19/7/023

2022-204-81-00132	Intendencia de Canelones remite resolución número 23/05108 solicitando anuencia de la Junta Departamental para dejar sin efecto la resolución N° 0605 de fecha 20/09/2022 la cual hace mención del emplazamiento de la feria de los días domingos en Las Toscas ubicada en Calle B desde Mario Ferreira hasta Interbalnearia, tramitado por expediente (2022-81-1300-00239). Además, solicita anuencia para la instalación de la Feria Vecinal de los días domingos de la localidad de Las Toscas, en las condiciones establecidas en nuevo Proyecto.	19/7/023
2020-204-81-00085	Intendencia de Canelones remite Resolución N° 23/05109 solicitando anuencia para dejar sin efecto la resolución N° 0314 de fecha 18/08/2020 la cual hace mención del emplazamiento de la feria de los días jueves en San José de Carrasco ubicada en calle Lavalleja entre Buschental y Cruz del Sur, tramitado por expediente (2009-81-1010-01813). Además, solicita anuencia para la instalación de la Feria Vecinal de los días jueves en San José de Carrasco, en las condiciones establecidas en Proyecto adjunto.	19/7/023
2023-200-81-00486	Intendencia de Canelones remite oficio número 2023/020053/2 en respuesta al pedido de informe referente al libro "Canelones te alimenta".	21/7/023
2023-200-81-00393	Intendencia de Canelones remite oficio número 2023/019966/2 en respuesta al pedido de informe referente a accidente relacionado a vehículo municipal mat. AIC 2106.	21/7/023

#### 4. REHABILITACIÓN DEL CAMINO FOLLE

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Hugo Delgado.

**SEÑOR DELGADO.-** Señora presidenta: me voy a referir a la rehabilitación del camino Folle, obra que se inauguró en 2018, con un costo de \$ 81.169.124 —aproximadamente US\$ 2.000.000—.

El camino Folle va desde la avenida Wilson Ferreira Aldunate, en Progreso, hasta Camino al Gigante, que une Juanicó con el paraje Rincón del Gigante. Tiene una extensión de 8,8 kilómetros y está enclavado en una zona productiva. En el entorno de este camino, se encuentran industrias, quintas en producción, bodegas, la estación experimental Centro Regional Sur de la Facultad de Agronomía, el club SAUDU, extensiones con producción ganadera y el tambo Campo Longley —ubicado en un camino que nace en el kilómetro 33 del camino Folle—, de origen británico, que ordeña un par de centenares de vacas y produce miles de litros de leche diarios, en dos ordeños.

En 2018, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto —OPP—, de Presidencia de la República, a través del programa Caminos que Conectan, que apoya la caminería departamental, destina \$ 81.169.124 —aproximadamente US\$ 2.000.000— para que la Intendencia de Canelones realice la rehabilitación de camino Folle. Eso es lo que señalan los carteles que aún están en la intersección de camino Folle y Camino al Gigante, y en la avenida Wilson Ferreira —pasando la vía férrea—, en Progreso. Cabe destacar que, para ese tipo de obras, la OPP aporta el 70 % y el gobierno municipal, el 30 %, según la Ley de Presupuesto Nacional.

La obra se inaugura en diciembre de 2018, con un costo de \$ 9.223.764 el kilómetro, menos de US\$ 240.000.

Cabe destacar que, antes de esa rehabilitación, el asfalto del camino Folle estaba en estado ruinoso, pero el terreno estaba afirmado. Hoy, esa parte muestra los tramos menos rotos, hasta la ex Estación Fagioli. La parte que no estaba asfaltada muestra tramos más destrozados.

El camino Folle tiene el pavimento muy bien señalizado, con sus líneas blancas y amarillas claramente pintadas. Lo que se encuentra muy mal en ese camino es el pavimento. Hay muchos tramos con importantes rajaduras a lo largo y a lo ancho en varios sectores de ambas manos. Esas rajaduras no han agudizado más el destrozo del camino porque no ha llovido normalmente. Cuando eso suceda, de no ser responsablemente reparado, este camino sufrirá graves consecuencias que empeorarán su estado.

Reitero, fue inaugurado en diciembre de 2018, no tiene ni cinco años de construido, y ya se encuentra en condiciones lamentables, para su corta existencia.

Conversé con algunos vecinos y me dijeron que poco tiempo después de construido el pavimento ya presentaba rajaduras. Le informaron sobre esa situación a la autoridad local, que desestimó la queja dado que la empresa que construyó el camino lo hizo en mucho menos tiempo que el estimado originalmente. También me dijeron que el tránsito pesado no es consecuente, por el contrario, la producción ya no es la de antes.

Por lo expuesto y por la vía constitucional que corresponde —mediante un pedido de informes—, le plantearé las siguientes interrogantes al gobierno de Canelones.

¿Cuánto fue el costo real de la rehabilitación del camino Folle? ¿En cuánto tiempo se construyó la rehabilitación del camino Folle? ¿Cuál es la explicación del gobierno de Canelones para justificar el lamentable estado actual del camino Folle, a menos de cinco años de construido? ¿El gobierno de Canelones podrá salvar este camino antes de que las lluvias colaboren con su destrucción parcial en muchos tramos de su extensión?

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor intendente de Canelones, profesor Yamandú Orsi; al director de la OPP, economista Isaac Alfie; al alcalde del Municipio de Progreso, señor Claudio Duarte, y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señor edil.

## 5. SOLICITUD DE COLOCACIÓN DE CARTELES

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Hugo Delgado.

**SEÑOR DELGADO.-** Señora presidenta: quiero fundamentar mi solicitud para que el ministro de Transporte y Obras Públicas, señor José Luis Falero, disponga la colocación de carteles que digan *Acceso Wilson Ferreira Aldunate*, en el tramo que va desde Ruta 5 hasta la calle Las Cañas, en Progreso.

En 2011, el ministro de Transporte y Obras Públicas, señor Enrique Pintado, llevó adelante una novedosa iniciativa denominada Realizar 2011. En cada municipio, se presentaban proyectos, los vecinos votaban, y el mejor se concretaba en la realidad. El municipio pagaba el 50 % y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas pagaba el otro 50 %.

En su momento, presentamos una propuesta, cuyo número fue 830, solicitando el ensanche y la iluminación del tramo que va desde Ruta 5 a la ciudad de Progreso, denominado *Acceso Wilson Ferreira Aldunate*. Esa propuesta salió segunda, por el voto de la gente. El Ministerio la mencionó, pero luego no se habló más de ella.

El 15 de diciembre de 2014, le escribí la primera de tres cartas al presidente Tabaré Vázquez. Entre varios planteos, le solicité el ensanche y la iluminación de ese mismo tramo, y le mencioné que su ministro de Transporte y Obras Públicas, el señor Víctor Rossi, conocía muy bien la zona, porque frecuentaba Progreso.

No voy a ser tan arrogante y pensar que el ensanche y la iluminación del acceso Wilson Ferreira Aldunate se realizaron a instancia mía. Sí me sentí contento porque se concretó algo que deseaba. El 30 de junio de 2017, el ministro Víctor Rossi inauguró el acceso Wilson Ferreira Aldunate, en Progreso, desde Ruta 5 hasta la calle Las Cañas.

Hoy, nos presentamos ante el ministro de Transporte y Obras Públicas, señor José Luis Falero, para solicitarle que se coloquen carteles que digan *Acceso Wilson Ferreira Aldunate* en el tramo que va desde Ruta 5 a calle Las Cañas, en Progreso.

Debo destacar que la figura de Wilson Ferreira Aldunate fue homenajeada al ponerle su nombre a la principal avenida de Progreso, en diciembre de 1991, pero se demoró en actualizar el nomenclátor.

El 20 de agosto de 2016, la Comisión Fomento de Barrio Urta y Echechuri descubre los dos primeros carteles con el nombre correcto de la avenida en dos cuadras, siguientes a la vía férrea.

El 12 de setiembre de 2022 se inaugura el nomenclátor con el nombre correcto de la avenida, desde calle Las Cañas a la vía férrea, gracias al alcalde Claudio Duarte —quien se



comprometió y cumplió— y a la Comisión de Fomento Barrio Plaza y Centro —el señor Jorge Peraza, uno de sus integrantes, se comprometió y también cumplió—. Solo falta actualizar algunos carteles en las villas Rigau y Perdomo.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al ministro de Transporte y Obras Públicas, señor José Luis Falero; al alcalde de Progreso, señor Claudio Duarte, y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señor edil.

## 6. HUMILLACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE ESTADO

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Julio Aquino.

**SEÑOR AQUINO.-** Señora presidenta: el pasado 4 de julio, en el plenario de la Cámara de Representantes, con los votos de la coalición gubernamental, se aprobó un proyecto de ley que humilla y denigra a miles de víctimas directas del terrorismo de Estado. Es el proyecto de resarcimiento a las víctimas de hechos ilícitos cometidos por integrantes de grupos armados por motivos políticos o ideológicos, entre 1962 y 1976. El proyecto fue presentado por el diputado Ope Pasquet y ya fue aprobado por la Comisión de Derechos Humanos de dicha cámara. Su aprobación estaba prevista para el día posterior a que fueran encontrados los restos de la sexta detenida desaparecida, en el Batallón de Infantería 14 de Toledo.

Como no podía ser de otra manera, el representante de Toda la Verdad, el señor Diego Burgueño, manifestó su beneplácito con el proyecto tal como estaba redactado. Los montos de resarcimiento establecido en el proyecto duplican y triplican los asignados para las víctimas directas del terrorismo de Estado por la Ley 18.596, de setiembre de 2009. Denigran a las víctimas del terrorismo de Estado. El proyecto del diputado otorga US\$ 150.000 para los familiares de las personas fallecidas desde el 1º de enero de 1962 hasta el 31 de diciembre de 1976, mientras que para los casos de familiares de detenidos desaparecidos y asesinados por parte de funcionarios del Estado la Ley 18.596 otorgó US\$ 72.000.

La Ley 18.596 abarca el período desde el 13 de junio de 1968 hasta el 28 de febrero de 1985, es decir, desde el momento en que el presidente de la época, Jorge Pacheco Areco, implantó las medidas prontas de seguridad para militarizar a los empleados del Banco República y del Banco Central, entre otras iniciativas, hasta el fin de la dictadura cívico-militar.

Esta generosidad monetaria de la coalición gubernamental es insultante e inaceptable. La afirmación implícita en el proyecto de que la vida de los civiles, policías y militares a ser beneficiados es más valiosa e importante que la de quienes fueron secuestrados, torturados, asesinados y desaparecidos por los servicios represivos de la dictadura es un agravio inaceptable.

Sin ánimo de ofender, la vida de ninguno de los potenciales beneficiarios es doblemente más valiosa que la vida de Julio Castro, un maestro jubilado, un adulto mayor secuestrado, torturado y asesinado de un disparo en la nuca al pie de su tumba, presumiblemente, según acusación fiscal, por José *Nino* Gavazzo, en el Batallón de Infantería N° 14, en agosto de 1977, por realizar actividades pacíficas y oponerse a la dictadura. Y este es solo un ejemplo.

Tabaré Vázquez estuvo del lado de las víctimas.

Ante las críticas que recibió al presentar este proyecto inmundo que discrimina negativamente a quienes dieron su vida para que él pueda ser diputado, Ope Pasquet adujo que tomó las cifras del proyecto de ley que a comienzos del año 2007 presentó el doctor Tabaré Vázquez. Pero ese no fue el único proyecto de ley que promovió durante su mandato el doctor Tabaré Vázquez.

En su primera presidencia, el doctor Tabaré Vázquez promovió las leyes de reparación más importantes y trascendentes para las víctimas de la dictadura cívico-militar y del terrorismo de Estado que se aprobaron en nuestro país. También impulsó otras iniciativas importantes, como el ingreso a los cuarteles en búsqueda de los restos de los detenidos desaparecidos. Interpretó el artículo 4 de la Ley 15.848 —Ley de Caducidad— de manera tal que permitió que el general Julio Dalmao, jefe de la Región Militar N° 4, fuera procesado por el asesinato en la tortura de Nibia Sabalsagaray en 1974, por mencionar una de las más notorias.

En enero de 2006, impulsada por Tabaré Vázquez, se aprobó la Ley 17.949, que resarcía a centenares de oficiales y soldados que fueron apartados de las Fuerzas Armadas por oponerse a la dictadura. Muchos de ellos, además, fueron sancionados, arrestados, torturados y condenados por tribunales militares y sufrieron prisión prolongada, como los generales Líber Seregni, Oscar Licandro y Pedro Aguerre, recientemente fallecido.

En octubre del mismo año, también promovida por Tabaré Vázquez, se aprobó por amplia mayoría la Ley 18.033, que resarcía a nivel previsional y jubilatorio a miles de uruguayos despedidos en la huelga general de 1973, requeridos por los servicios represivos, exiliados, clandestinos o detenidos no formalmente condenados por los tribunales militares de la época.

La Ley 18.596, ignorada por el diputado Ope Pasquet, también fue promovida por el doctor Tabaré Vázquez y promulgada en octubre del año 2009; ley que debió haber sido su fuente de inspiración si su intención era hacer justicia.

En el marco de las normas internacionales a las que Uruguay suscribió, especialmente inspirada en la Resolución 60/147 de las Naciones Unidas, la Ley 18.596 repara económicamente a los familiares de los detenidos desaparecidos, de los asesinados a raíz o en ocasión de la actuación ilegítima o del terrorismo de Estado —quedan incluidas las víctimas del accionar del Escuadrón de la Muerte—, a las niñas y los niños nacidos durante el cautiverio de sus madres, a las niñas y los niños secuestrados y desaparecidos por más de 30 días, y a todas las personas que como resultado de los interrogatorios que debieron afrontar por sus actividades opositoras sufrieron lesiones gravísimas de acuerdo a lo estipulado por el artículo 318 del Código Penal.

El diputado Ope Pasquet no es inocente. A la hora de establecer los montos monetarios para asistir a las víctimas de la violencia no estatal, el diputado Ope Pasquet se inclinó por seleccionar aquellos que eran más beneficiosos para privilegiar y favorecer a este grupo de ciudadanos, la gran mayoría de los cuales ya fueron reparados, aunque eso significara denigrar a los luchadores sociales y políticos que enfrentaron la dictadura y el terrorismo de Estado.

En momentos en que se conmemoran los 50 años del golpe de Estado y del inicio de la huelga general de los trabajadores, es bueno tener presente que la democracia uruguaya no le debe nada a las Fuerzas Armadas. Las Fuerzas Armadas dieron el golpe de Estado cuando las organizaciones insurgentes ya estaban desarticuladas. Mucho menos le debe a Cabildo Abierto, que promueve una memoria elogiosa del terrorismo de Estado y es el sector político que ha promovido esta ley como condición para votar la negativa reforma jubilatoria del gobierno.

La democracia actual es un logro del pueblo uruguayo, que tuvo en los trabajadores, de la ciudad y del campo, en los estudiantes, en los cooperativistas, en los sectores populares, en la mayoría de los partidos políticos, las piezas clave de la resistencia y del triunfo. La reconquista democrática tuvo un enorme costo, especialmente en detenidos desaparecidos y asesinados. La propuesta del diputado Ope Pasquet no solo viola el principio de igualdad, también violenta las normas de Derechos Humanos y es una afrenta a la memoria histórica de la sociedad y es inaceptable.

Por todo esto, señora presidenta: memoria, verdad y justicia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Permanente N° 7, a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes y a toda la prensa acreditada ante este cuerpo.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señor edil.

## 7. PALABRAS DE RECONOCIMIENTO PARA EL SEÑOR

### HUGO RECAGNO

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARA VIA.-** Señora presidenta: en estos pocos minutos quiero saludar al señor Hugo Sergio Recagno Testa, quien fuera director general de esta Junta Departamental por casi nueve años. Él acaba de retirarse, iniciando así su merecido descanso jubilatorio.

Conocimos a Hugo por los años noventa, en el sector Comisiones. Cuando ascendió a director general, ya hacía un tiempo que estaba subrogando ese cargo.

En lo personal, puedo decir que cuando llegué a ocupar la presidencia de la Junta Departamental, fue bueno contar con un experimentado funcionario como Hugo, que nos marcara lo que debíamos hacer, porque a veces uno llega, pasa por allí, pero aún no ha terminado de aprender.

Hugo fue un destacado integrante del gremio de esta Junta Departamental, donde planteó una serie de reivindicaciones más que interesantes para sus funcionarios.

Como anécdota, cuento que yo tenía casi el mismo número de celular que Hugo. Hace muchos años, cuando se entregaron celulares en este organismo, estos tenían la característica 099, seguida del 332 —característica de Canelones—, a lo que, finalmente, se le agregaba el 001, 002 y así sucesivamente. El celular de Hugo y el mío tenían un número de diferencia. Por tanto, todas las promociones médicas y de celulares eran dobles; me llamaban mí y lo llamaban a él. Por supuesto que, por deudas, nunca nos llamaron.

Hoy, queremos desearle a Hugo que disfrute de esta etapa. Seguramente, lo veremos por Bello Horizonte y Costa Azul disfrutando de los veranos. Imaginamos que también disfrutará de algún viajecito, más allá de que seguirá realizando sus actividades particulares de amplificación de sonido.

Mi recuerdo para quien ha sido un compañero más, porque para quienes hemos pasado por esta junta departamental, Hugo ha sido un funcionario, pero también un compañero de trabajo.

## 8. RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2022

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARA VIA.-** Señora presidenta: nos vamos a referir a la rendición de cuentas del año 2022, la que ingresó hace pocos días a la Junta Departamental, el 20 de junio, y está en la Comisión Permanente N° 1. Daremos a conocer algunas de sus características generales.

Entre otras cuestiones, la rendición señala que tenemos un superávit presupuestal de \$ 119.000.000 y que 2022 fue el décimo año consecutivo en que la Intendencia de Canelones finalizó con superávit.

Es de destacar que, desde 2012, existen dictámenes favorables del Tribunal de Cuentas, que denotan que lo expuesto en los cuadros, en su generalidad, representa lo acontecido en la realidad, a propósito de la gestión de los fondos y los recursos recibidos y aplicados.

Vamos a dar algunos números.

En el año 2022, los recursos percibidos de origen nacional y departamental alcanzaron los \$ 10.314.902.487; \$ 7.963.275.177 de origen departamental y \$ 2.351.627.310 de origen nacional. Estos importes, traducidos a dólares, equivalen a US\$ 204.186.543 —de origen departamental— y a US\$ 60.298.136 —de origen nacional—. Los ingresos de origen departamental representan un 77 % del total de los recursos.

La distribución de los ingresos departamentales es la siguiente: contribución inmobiliaria, \$ 2.490.000.000; patente, \$ 2.955.000.000; tasas, \$ 1.864.000.000; actividad comercial, \$ 319.000.000; multas y recargos, \$ 128.000.000, y otros conceptos agrupados, \$ 207.000.000.

En cuanto a los gastos realizados, debemos decir que se ejecutaron en 2022, entre los conceptos más relevantes, los siguientes: en retribuciones personales, 39,6 %; en gastos de funcionamiento, 24,3 %; en inversiones, el 33,3 %, y en la Junta Departamental, 2,8 %.

En lo que refiere a conceptos de gastos presupuestales, si comparamos el año 2013 con el año 2022, encontramos que los gastos de funcionamiento significaron el 28,7 % del presupuesto en 2013 y el 24,3 % en 2022, lo que implica una reducción de 4,4 %. Por otra parte, las inversiones pasaron de ser el 23,2 % del presupuesto en el año 2013 a ser el 33,3 % en el año 2022, lo que significó un aumento de 10,1 %.

Debemos destacar también que, en el período de referencia, a las inversiones presupuestales realizadas y registradas se adicionan las ejecuciones por instrumentos financieros de largo plazo votados por esta Junta Departamental, que suman más de \$ 3.300.000.000.

Cabe señalar que los énfasis de la ejecución presupuestal referida a financiamiento e inversión estuvieron puestos en obras —de mantenimiento y nuevas—; en gestión ambiental; en políticas sociales; en políticas vinculadas a cultura y al deporte; en la innovación; en la tecnología, y en una apuesta al desarrollo productivo.

Por otro lado, la mirada transversal de derechos humanos y de perspectiva de género en particular —en lo que refiere a la planificación y concreción de políticas— no se verifica en la ejecución específica de un programa presupuestal, sino que trasciende a cada programa.

A nivel de los vértices, contamos con el vértice social, el vértice productivo, el vértice institucional y el vértice territorial. Queremos decir que el vértice territorial, de acuerdo con lo que se desprende de esta rendición, ejecuta una gran parte de los recursos recibidos e incluye varios programas presupuestales vinculados con obras, gestión territorial del departamento, acondicionamiento urbano, entre otros.

Dentro del vértice institucional, que se lleva un 36 % del total del presupuesto, se encuentran las direcciones que dan apoyo y sostén a toda la institución, como Administración, Recursos Financieros y Secretaría General con sus varias direcciones —entre ellas, Contaduría General, Comunicaciones, Secretaría de Innovación y Tecnologías—.

Por su parte, a la ejecución del vértice social y del vértice productivo —que cuentan con un presupuesto y una ejecución presupuestal considerablemente menor a los vértices territorial e institucional—, se sumaron más de \$ 1.100.000.000 en 2022. Justamente, el vértice social y vértice productivo son los que mayor ejecución de recursos extrapresupuestales realizan. Durante 2022, recibieron \$ 513.000.000 y pagaron gastos por \$ 455.000.000. Dichos recursos refieren a convenios con otros organismos e instituciones no previstos presupuestalmente.

Si realizamos un análisis de los últimos años, podemos decir que los ingresos departamentales, en el año 2013, fueron \$ 2.814.591.113 y, en el año 2022, fueron \$ 7.963.275.177. Por otro lado, los ingresos nacionales fueron, en 2013, \$ 1.070.137.087 y, en 2022, \$ 2.351.627.310.

En términos corrientes y para el período 2013-2022, los ingresos departamentales aumentaron un 183 % y los nacionales, un 120 %. En términos reales o constantes, los ingresos departamentales se incrementaron un 38 %, mientras que los nacionales, un 7 %.

Con relación a los ingresos nacionales, a partir del 2021 —año en que se puso en vigencia el nuevo presupuesto nacional quinquenal—, se produjo una disminución en términos reales que condiciona la variación en el período analizado. En relación con el año 2020, que fue

el último ejercicio económico del presupuesto nacional, el ingreso del gobierno nacional cayó, en términos porcentuales, un 11 %.

Existe un análisis que compara, en estos años, el nivel de recaudación respecto de los déficits presupuestales acumulados. En este caso, en 2013, se recaudaba el 149 % del endeudamiento acumulado exigible, es decir, una vez y media el déficit. Ese porcentaje se mantuvo en crecimiento constante, llegando en 2022 a que la recaudación representara un 376 % del déficit presupuestal acumulado, es decir, casi cuatro veces el déficit.

A toda esta información, se debe agregar el cuadro de cobranza cedida. Resumiéndolo, podemos decir que el pago anual —o monto de la deuda exigible— por estos conceptos sigue en el entorno del 11 % de la recaudación total, lo que continúa mostrando una institución sostenible y sólida, económica y financieramente. Podemos decir que, con lo que se recauda en un año, alcanza y sobra para pagar —si se fueran a pagar— todos los fideicomisos que adeuda la Intendencia de Canelones en este momento.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Permanente N° 1, a los representantes nacionales electos por el departamento de Canelones y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señor edil.



## 9. PROGRAMA FAMILIAS FUERTES

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**-Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:37)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora edila Betiana Britos.

**SEÑORA BRITOS.**- Señora presidenta: desde el año 2007, el 17 de julio es el Día Nacional para la Prevención del Suicidio. Así fue establecido en la Ley N°18.097.

Este tema nos conmueve e interpela a todos, y deberíamos tener herramientas para poder prevenir y brindar acompañamiento a las personas que lo necesiten.

Según datos del Ministerio de Salud Pública, entre noviembre de 2022 y enero de 2023 se registraron 1020 intentos de suicidio, y la mitad de ellos fueron realizados por menores de 29 años.

Lo más preocupante es el incremento de los intentos de autoeliminación adolescente y la ideación suicida que los precede. Según una encuesta de salud estudiantil, realizada en 2019, uno de cada cinco jóvenes declaró haber pensado en quitarse la vida.

Pensamos que los jóvenes necesitan afecto y contención, y que todos podemos ser agentes de prevención del suicidio, entendiendo que este fenómeno no solamente necesita una respuesta a nivel sanitario, sino también comunitario.

Reconocemos que, como sociedad, necesitamos tener un mayor aprendizaje y conciencia de esta problemática y ofrecer una respuesta.

Es por ello que queremos hacer conocer el excelente programa que está llevando adelante el gobierno nacional, titulado Familias Fuertes. Este programa muestra la intención de reforzar el valor de la familia, en el entendido de que si fortalecemos las familias, fortalecemos el país. Es llevado adelante por el Ministerio de Salud Pública en convenio con INAU, ASSE y la Junta Nacional de Drogas, y cuenta con el apoyo de OSE, UTE y ANTEL.

Se apuesta a fortalecer a las familias, porque no hay problema humano que no necesite una familia fuerte para su abordaje. Es un programa basado en la evidencia científica, adaptado y estandarizado por la Organización Panamericana de la Salud —OPS— para América Latina.

El Ministerio de Salud Pública del Uruguay seleccionó este programa como modelo para ser aplicado a nivel nacional, dado que fortalecer el involucramiento de los padres en la

crianza de sus hijos se ha identificado como factor protector para prevenir conductas de riesgo en adolescentes, como el consumo de sustancias, agresión, violencia, intentos de autoeliminación y suicidio. Hoy, estas conductas son la causa del 70 % de las muertes en adolescentes y jóvenes del país.

Este programa ha sido identificado como efectivo por diversos estudios, al demostrar su efecto en el corto plazo y a través del tiempo.

El objetivo del programa es mejorar la comunicación efectiva intrafamiliar y fortalecer los vínculos familiares. Es una herramienta para que padres y tutores adquieran, a través de una dinámica familiar y de diálogo, las cualidades necesarias para una disciplina consistente y de apoyo a los hijos.

El programa consta de siete sesiones. Cada departamento debe contar con seis facilitadores, dos por grupo y dos de apoyo, y los formadores aconsejan que para que la familia “egrese” de este programa debe haber participado al menos en cinco instancias ininterrumpidas.

Durante los talleres se les proporcionan herramientas a los adultos para guiar a los adolescentes y recuperar los valores familiares. Las instancias se efectúan en forma separada entre grupos de padres e hijos, en los que los jóvenes trabajan sobre sus metas y los adultos son guiados para respaldar a sus hijos y acompañarlos en la concreción de sus anhelos.

En julio de 2022, se comenzó la implementación de este programa, en forma escalonada, en cinco departamentos, y en cada uno de ellos fue invitado a participar el gobierno departamental.

En abril de este año, se realizó en nuestro departamento, en San Jacinto y en Atlántida, y actualmente se está haciendo el llamado a familias de Pando. Hoy, queremos darle difusión para que las familias canarias se acerquen a este programa.

Señora presidenta, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada a la Intendencia de Canelones; a la Comisión Permanente N° 7 de este cuerpo, para el tratamiento del tema; a las diferentes bancadas de ediles, y a la prensa acreditada ante este organismo.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Se hará como lo ha solicitado, señora edila.

## 10. ASSE: DIFICULTADES QUE DEBEN ENFRENTAR USUARIAS Y USUARIOS

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Nibia Lima.

**SEÑORA LIMA.-** Señora presidenta quiero saludar a “Canelones Identidad: hacia un departamento libre de racismo y xenofobia”, hoy, 25 de julio, Día Internacional de las Mujeres Afrolatinas, Afrocaribeñas y de la Diáspora.

En este marco, voy a hablar de problemas que tienen las mujeres en nuestro departamento. Uno de ellos es la dificultad para obtener el carné de salud. La contestación de ASSE es “que se encargue el médico tratante”. Cabe señalar que, además de los análisis de rutina, se les exige mamografía y Pap, y cualquiera de los dos estudios demora un tiempo extendido. Incluso llegan a perderse resultados. A algunas usuarias se les ha entregado un resultado anterior al último examen realizado, lo cual no les sirve para el carné de salud, y han tenido que hacerse el estudio nuevamente, con la posibilidad de que se venza el plazo de realización de la mamografía mientras espera el resultado del Pap. Esto perjudica doblemente a las mujeres que necesitan el carné de salud para realizar trámites tan importantes como solicitar un trabajo, y pierden la oportunidad, si es que la hay. Increíblemente, deben recurrir al ámbito privado para obtener dicho carné y llegar a tiempo —cuando llegan—. Por todas las demoras y complicaciones de ASSE, muchas mujeres se ven tremendamente perjudicadas en su economía, en su salud, en su vida.

Se supone que estamos transitando los “cinco mejores años”. No sé para quién. Para las mujeres, no.

En Pando, se ha separado el Centro Auxiliar de las policlínicas de la zona. Debido a esto, si alguien se atiende en una policlínica y los medicamentos que el médico le receta no se encuentran ahí, debe recorrer otras policlínicas para encontrarlos porque ahora no se pueden levantar en el Centro Auxiliar de Pando. Si se atiende en el Centro Auxiliar, sí, pero si se atiende en una policlínica de la RAP, no. Esto perjudica muchísimo a los usuarios, pues en las policlínicas hay faltante de medicamentos —por ejemplo, para la presión—. A esto se suma la complicación que implica el reducido horario y días de atención de las farmacias de las policlínicas.

Cuando OSE cortó el agua en estos últimos días, en la policlínica del barrio Estadio, de Pando, no había agua para higienizarla ni para atender a los pacientes ni para la cisterna del baño ni para el consumo humano. Los médicos y los funcionarios tenían que llevarse su botella

con agua, pues, de lo contrario, no tendrían de dónde beberla. Cuando se llamó a OSE, dijeron no saber cuál era el problema y ofrecieron llevar un tanque con agua, el que nunca apareció.

El personal médico se comunicó con la dirección de ASSE, pero no se les permite cerrar la policlínica. Se les plantea que es del personal médico la decisión de atender en esas condiciones o retirarse, cuando ASSE debería aportarles una solución para que pudieran atender a los usuarios que lo necesiten.

Esta situación no solo se está dando durante la emergencia hídrica, también ha ocurrido en otras oportunidades. Por lo tanto, se necesitaría un tanque de reserva, pero no lo hay.

Se le planteó el tema a la Intendencia de Canelones y el coordinador del gabinete institucional se acercó para interesarse en el tema, pero ASSE sigue omisa en eso.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a las comisiones de Salud Pública de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados; al señor intendente, Yamandú Orsi; a la Dirección de Salud de la Intendencia de Canelones; a la Comisión Permanente N° 7 de esta Junta; a la prensa acreditada ante este cuerpo; a la prensa de la ciudad de Pando, y a la Comisión de Usuarios de la policlínica del barrio Estadio de Pando, en la persona de Mariella Hernández, calle Leyenda Patria, solar 61, manzana C.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Se hará como lo ha solicitado, señora edila.

**11. 100° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA RURAL N° 72,  
MARÍA ESTHER LABARRERE**

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil César Lista.

**SEÑOR LISTA.-** Señora presidenta: quiero referirme a un acontecimiento que sucedió en la zona en que vivo con mi familia hace más de cincuenta años, Cuchilla de Sierra, lugar habitado en su mayoría por pequeños productores, trabajadores y trabajadoras, que se encuentra en el área rural de los municipios de La Paz y de Las Piedras. Es allí, en el medio de ese hermoso paraje rodeado por el arroyo Las Piedras, la Cañada de las Conchillas y el arroyo Colorado, que se encuentra la querida Escuela Rural N° 72, María Esther Labarrere, que el día 4 de marzo pasado cumplió 100 años.

Quiero contarles un breve relato que hace a los inicios de esta escuela, historia que me contó el vecino y amigo Julio César Labarrere, sobrino de la primera maestra de dicha escuela, la cual trabajó treinta años en ella y de la que hoy lleva su nombre.

María Esther nació el 15 de agosto de 1898 en la zona de Melilla. Su familia estaba conformada por tres hermanos y dos hermanas —Cesar, José, Héctor, Ángela y Sara— y por sus padres —Filomena Dufar y Bernardo Labarrere—. En el año 1900, se vienen a Cuchilla de Sierra porque Bernardo le arrienda una fracción de tierra a un tal Manuel Lesa, quien era dueño de varias hectáreas en la zona. Manuel Lesa no vivía en el lugar, pero venía todos los fines de semana a trabajar, mantenía un buen relacionamiento con los vecinos y participaba en actividades sociales de la época. Es así que fue conociendo más profundamente la realidad de la zona y la dificultad que había para que los jóvenes estudiaran, dado que los caminos hacia los centros poblados eran todos de tierra, en las cañadas y arroyos no había puentes y la locomoción que había eran carretas tiradas por caballos o bueyes.

Manuel Lesa vio el sacrificio que hacía la familia Labarrere para llevar a estudiar a María Esther. César, uno de sus hermanos, la llevaba a caballo hasta Las Piedras para que tomara el tren y fuera a Montevideo a estudiar. El sueño de ella era ser maestra.

Manuel Lesa les prometió a la familia y a los vecinos que si María Esther se recibía de maestra, iba a donar un terreno para construir una escuela. En 1922, después de mucho sacrificio, María Esther Labarrere se recibe y Manuel Lesa cumple lo prometido.

Junto a cinco vecinos —Juan Perugorría, Manuel Cambón, Raúl López, Nazario Brasesco y Rufino Cirio—, se organizaron para juntar fondos y comprar materiales para comenzar la obra. Trajeron ladrillos en una carreta tirada por bueyes desde un horno de El Colorado de un tal Larrique. Con este material, se hizo la primera construcción de ladrillos

asentados en barro con un lindo alero apuntando al este. Esta obra fue realizada entre vecinos y autoridades de la época, en el lugar donado, que todavía existe, en camino Perugorría esquina Fermín Reyes.

No se equivocaron los vecinos y Manuel Lesa sobre la necesidad de una escuela en ese lugar; así lo confirmaron los hechos. El 4 de marzo de 1923, se inaugura la escuela con una matrícula de 17 niñas y 25 varones, cifra que se incrementó ese mismo año hasta un total de 79 niños. La maestra a cargo fue María Esther Labarrere, quien ejerció allí toda su carrera docente, cumpliendo su sueño, durante treinta años, siempre contando con la colaboración de los vecinos y las vecinas, en el mantenimiento de los espacios y las necesidades de la escuela. Así sigue hasta el día de hoy la comunidad unida apoyando este sueño cumplido.

Hoy, la Escuela Rural N° 72 está dirigida por la querida maestra directora Claudia Soria y la acompañan las docentes Diana Pascaretta, Virginia Bonfrisco y Claudia Olivera, y como personal no docente Andrea Joaquina Correa Guerrero.

Por diferentes circunstancias, no se hizo el merecido festejo el día que correspondía, festejo que se está organizando por una comisión de vecinos, exalumnos, docentes y demás autoridades para el mes de noviembre. Sería muy bueno que el gobierno departamental acompañe y apoye los festejos a realizarse, a través de las comisiones de la Junta Departamental y las direcciones de la Intendencia correspondientes.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al Ministerio de Educación y Cultura, a la Dirección de Cultura de la Intendencia de Canelones, al Municipio de La Paz, al Municipio de Las Piedras, a la Comisión Permanente N° 5 de esta Junta Departamental, a la Dirección de la Escuela Rural N°72 y a la prensa acreditada ante este organismo.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Así se hará, señor edil.

## 12. MUNDO Y ACTUALIDAD: REFLEXIONES DEL SEÑOR EDIL MARCELO AYALA

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.**- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

**SEÑOR AYALA.**- Señora presidenta: yo miro las noticias en canales internacionales que se transmiten por YouTube para ver qué pasa en el mundo. El mundo está hecho un lío. Mirando las noticias internacionales, podemos ver que en muchos lugares están peor que acá. Si acá estamos mal debido al problema de la seca, el resto del mundo está parecido. Por ejemplo, en Europa, Estados Unidos y China, ha habido olas de calor con récords históricos de temperatura. China llegó a su récord histórico de 52,2 °C; Estados Unidos, el mismo día, 52 °C, y un par de días después en Cataluña, España, la temperatura marcaba 45,4 °C. En el norte de Italia, en Milán, se ha dado un fenómeno muy extraño de tormentas, una especie de ciclón con granizo de más de veinte centímetros y una tormenta eléctrica brutal.

Estos fenómenos climáticos vienen acompañados de incendios, la temperatura del océano esta marcando récords históricos y hay científicos que marcan que esto sería casi imposible si no fuera por la existencia de un cambio climático.

Podríamos hablar del cambio climático, pero no es la idea. La idea es reflexionar sobre qué estamos haciendo como sociedad, qué estamos haciendo para revertir esta situación, qué mundo estamos dejando a las futuras generaciones.

Esa reflexión me llevó a ver las demás noticias, que no se quedan atrás. No hay que olvidar que sigue la guerra entre Ucrania y Rusia. Si miramos las noticias sobre economía, podemos ver que hay una recesión que se viene, que no se sabe qué tan fuerte va a ser y en qué momento va a terminar de impactar. Si miramos las noticias políticas de distintos lugares del mundo, se puede ver que hay conflictos políticos en todos lados, luchas de poder, intentos de golpes, entre otras cosas.

No creo que, como sociedad, estemos haciendo las cosas muy bien. Reitero, el mundo está hecho un lío. No sé si no estamos peor que cuando estábamos en pandemia y estábamos todos encerrados. Hoy en día se está pasando mal no solo acá, en todo el mundo.

Esto me llevó a recordar una pregunta que siempre nos hacía un compañero con quien militamos muchos años —no lo voy a nombrar, él sabrá quién es—: ¿por qué hacemos política? Las respuestas son variadas. Depende de la realidad de cada uno y de las razones de por qué llegó acá. Hay gente que se vinculó a la política porque estuvo en movimientos estudiantiles de los gremios, porque estuvo en un sindicato o porque empezó a militar en una comisión de barrio o la comisión de baby fútbol de la escuela, y después terminó vinculado a algún partido

político. Los que estamos acá es porque empezamos queriendo resolver algo. Si nos ponemos románticos y buscamos una definición de por qué estamos acá, podríamos decir que es porque estamos buscando un mundo mejor y que la vida sea cada día mejor y más justa para todos. Después, cada uno entrará en lo suyo.

La otra pregunta a que me lleva esta reflexión es qué estamos haciendo como personas para que la situación mejore. Estamos haciendo poco.

Esa reflexión también me llevó a pensar lo que venimos haciendo. Cuando discutimos la problemática del agua empezamos a buscar quién era el culpable en vez de pensar cómo resolver el problema de cara al futuro.

Creo que hay un montón de problemas a nivel mundial y a nivel país, pero cada vez que tenemos que abordar un problema lo que hacemos es buscar un culpable en vez de buscar soluciones a largo plazo.

Esa era la reflexión que le quería transmitir. Pensemos por qué estamos acá, por qué estamos haciendo política, qué queremos para dentro de cinco, diez o veinte años y si estamos haciendo todo lo que está a nuestro alcance para que eso sea posible.

Gracias, señora presidenta.



### 13. MAYO: MES DE LA MEMORIA

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Silvia González.

**SEÑORA GONZÁLEZ (Silvia).-** Señora presidenta: en el día de hoy, estamos repasando los hechos que se vienen dando en el tema derechos humanos y el pasado reciente. Cada año, son más las adhesiones a actividades en el mes de mayo, particularmente el día 20 de mayo, día en que las marchas pidiendo verdad y justicia son cada vez más multitudinarias. Se marcha pacífica y silenciosamente, pero con total convicción de seguir en la lucha por verdad y justicia.

La realidad, porfiadamente, se revela: siguen apareciendo cuerpos de detenidos desaparecidos —si bien se desconoce aún la identidad del último hallazgo—, y eso nos obliga a seguir trabajando y exigiendo la verdad, con la esperanza de que algunos quieran brindar más datos, datos que posibiliten más hallazgos y estos traigan paz a familiares y amigos.

A pesar del tiempo transcurrido, en todo el país y, puntualmente, en Canelones son muchas las organizaciones que año a año se suman, y se realizan innumerables movilizaciones, conversatorios, muestras, foros, actividades culturales sobre la memoria reciente.

Es de destacar el trabajo que se viene realizando desde el gobierno departamental en conjunto con la sociedad civil organizada en el Mecanismo de Planificación en Memoria Reciente, con catorce organizaciones de Canelones. Hay más de noventa espacios conmemorativos en el departamento vinculados a la memoria reciente.

También hay que destacar la incorporación de nombres de compañeras y compañeros detenidos desaparecidos en el nomenclátor departamental, así como en la denominación de diferentes espacios públicos y centros educativos.

Por los motivos expuestos, presento la aspiración de muchas y de muchos de reconocer y declarar el mes de mayo como Mes de la Memoria y de interés departamental.

En ese sentido, aspiro a que el tema sea considerado en la Comisión Permanente N°7, de Derechos Humanos, Salud y Convivencia, con el fin de analizar esta aspiración y, si lo considera pertinente, ponerlo a consideración de este legislativo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Dirección de Derechos Humanos de la Intendencia de Canelones, a la Comisión Permanente N°7, a la Red de Sitios de Memoria, a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes y a la prensa acreditada ante este organismo.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Se hará como lo ha solicitado, señora edila.

**14. TRASLADAR LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 18 DE JULIO DE 2023 PARA EL 25 DE JULIO DE 2023 A LAS 18:00 HORAS**

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “R.P.0156/023 TRASLADAR LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 18 DE JULIO DE 2023 PARA EL 25 DE JULIO DE 2023 A LAS 18:00 HORAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-202-81-00046) (Rep. 0016)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

**SEÑORA SEGUNDA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 19:02)

## 15. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Diego Núñez)

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:21)

Se dará lectura a los asuntos ingresados al amparo del artículo 36 y las exposiciones presentadas al amparo del artículo 39 del Reglamento Interno.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1° término.

(Se lee:)

42

Canelones, 25 de julio de 2023

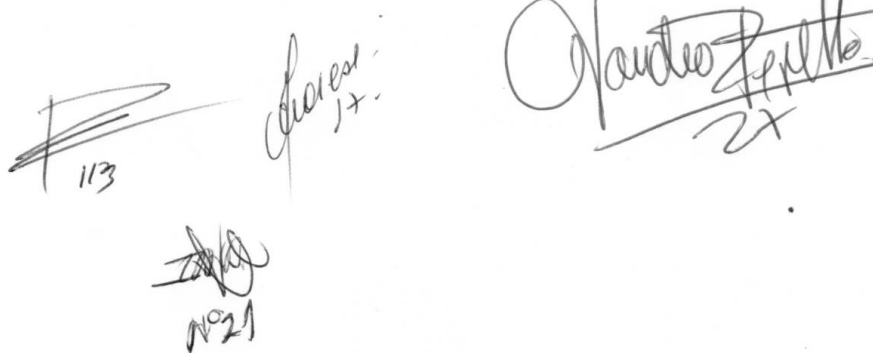
Señor Presidente de la Junta Departamental  
Edil DIEGO NÚÑEZ  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

**Expediente 2023-200-81-00561**

Señor edil Fabián Castellanos solicita licencia el día 24 de julio de 2023.



113

17

27

Canelones 24 de julio de 2023

**Presidente de la Junta Departamental de Canelones**

**Edil Diego Nuñez**

Quien suscribe edil Fabián Castellanos (Nº 16) solicita licencia por el día de la fecha por motivos particulares.

Sin más saluda atte;



Junta Departamental  
Canelones

Administración Documental  
23 JUL 24 18:35

Receptor: 

ANEXOS:

Expediente 2023-200-R1-00561 - Actuación 1

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 42° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)

43

Canelones, 25 de julio de 2023

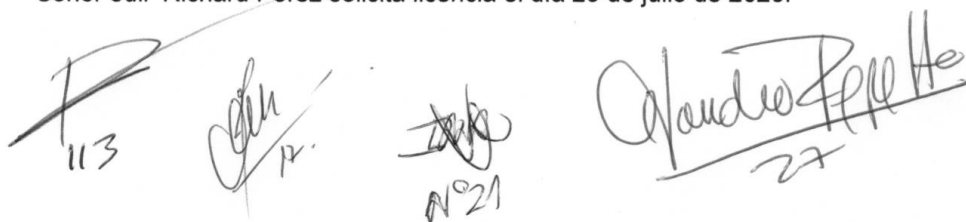
Señor Presidente de la Junta Departamental  
Edil DIEGO NÚÑEZ  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

**Expediente 2023-200-81-00563**

Señor edil Richard Pérez solicita licencia el día 25 de julio de 2023.



Four handwritten signatures are present, each with a number below it. From left to right: 1. A signature with the number 113 below it. 2. A signature with the number 12 below it. 3. A signature with the number 21 below it. 4. A signature with the number 27 below it.

Canelones, 24 de julio de 2023.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

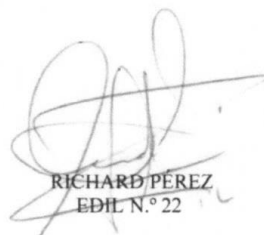
**EDIL: DIEGO NUÑEZ.-**

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día 25 de los corrientes.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.

  
RICHARD PÉREZ  
EDIL N.º 22

Junta Departamental  
Canelones  
Administración Documental  
Receptor: 6 23 JUL 24 13:34  
Anexos:

Expediente 2023-200-81-00563 - Actuación 1



**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 43° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

Canelones, 25 de julio de 2023












Señor Presidente de la Junta Departamental  
Edil DIEGO NÚÑEZ  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

**Expediente 2023-200-81-00564**

Señor edil Gustavo Morandi solicita licencia el día 24 de julio de 2023.

Canelones, 24 de julio de 2023.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

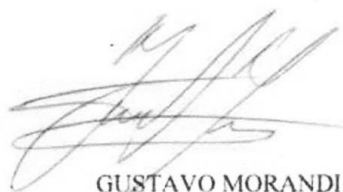
**EDIL: DIEGO NUÑEZ.-**

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día de la fecha.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.



GUSTAVO MORANDI

EDIL N° 29

Junta Departamental  
Canelones

Administración Documental  
23 JUL 24 16:17

Receptor: *AB*

Anexos:

Expediente 2023-200-81-00564 - Actuación 1

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 28. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 44° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)

45

Canelones, 25 de julio de 2023

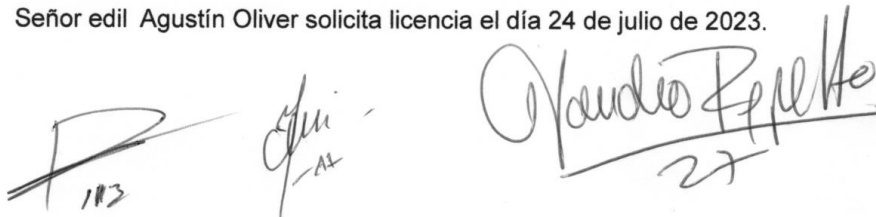
Señor Presidente de la Junta Departamental  
Edil DIEGO NÚÑEZ  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

**Expediente 2023-200-81-00562**

Señor edil Agustín Oliver solicita licencia el día 24 de julio de 2023.



Canelones, 24 de julio de 2023.-


Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

**EDIL: DIEGO NUÑEZ.-**

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día de la fecha.-  
Sin otro particular saluda muy atentamente.

  
AGUSTÍN OLIVER

EDIL N° 21

Junta Departamental  
Canelones  
Administración Documental

Receptor: 

Anexos:

Expediente 2023-200-81-00562 - Actuación 1

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 29. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 45° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° término.

(Se lee:)



*"Canelones, cuna de la bandera nacional"*



46

Canelones, 25 de julio de 2023

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

**Edil DIEGO NÚÑEZ**

S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

**Expediente 2023-202-81-00039**

Contrato laboral de función pública entre el señor Joel Ismael Pais Núñez y la junta departamental de Canelones.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

Handwritten signatures of the members of the Commission Permanent N°1 Legislation, Text Order, Internal Affairs, Legal and Economic-Financial. The signatures are arranged in a grid-like fashion. Some signatures include handwritten numbers: 'N°9', 'N°62', and 'N°5'. One signature includes the text 'Miguel Ángel' and '48-'. The signatures are in black ink on a white background.



**Expediente N.º 2023-202-81-00039 N.º Act. 7**  
**COMISION PERMANENTE 1**



## Junta Departamental de Canelones

Canelones, 17 de julio de 2023

**VISTO:** el vencimiento del contrato de función pública determinado por R.0459/022 de fecha 2 de agosto 2022 entre este legislativo y el señor Joel Ismael Pais Núñez titular de cédula de identidad 6.015.858-0.

**CONSIDERANDO: I)** que el referido contrato vence el día 9 de agosto de 2023;  
**II)** que según consta en informes insertos en actuación 1, la actuación del referido funcionario durante este período es satisfactoria y ha demostrado iniciativa, responsabilidad e idoneidad en el desempeño de las tareas asignadas;  
**III)** que conforme a lo expuesto el señor presidente entiende oportuno prorrogar el contrato de función pública por doce meses a partir del día 10 de agosto de 2023.

**CONSIDERANDO:** que esta asesora entiende oportuno suscribir el referido contrato por 12 meses a partir del día 10 de agosto de 2023.


**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N.º1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros aconseja la aprobación del siguiente

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Prorrogar el contrato de función pública entre la Junta Departamental de Canelones y el señor Joel Ismael Pais Núñez titular de cédula de identidad 6.015.858-0 a partir del día 10 de agosto de 2023 por doce meses y sujeto al cumplimiento de las cláusulas contenidas en el mismo para cumplir funciones en la unidad Servicios Generales y percibir el sueldo equivalente a auxiliar 4.
2. Aplicar la excepción prevista en el inciso 3º del artículo 67 del Reglamento Interno e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

Aprobado por unanimidad (9 votos en 9)

  
**JUAN CARLOS ACUÑA**  
 Vicepresidente

  
**HERNÁN PÉREZ**  
 Presidente

  
**ANDREA IGLESIAS**

ROBERTO SARAVIA

SERGIO PEREYRA

ALEJANDRO REPETTO

MIGUEL MENDEZ

AGUSTÍN OLIVER

SANTIAGO MARANDINO

Katia Ruiz  
Oficinista 4

Claudia Cabrera  
Oficinista 1

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Prorrogar el contrato de función pública entre la Junta Departamental de Canelones y el señor Joel Samuel País Nuñez titular de cédula de identidad 6.012.828-0 a partir del día 10 de agosto de 2023 por doce meses y sujeto al cumplimiento de las cláusulas contenidas en el mismo para cumplir funciones en la unidad Servicios Generales y percibir el sueldo equivalente a auxiliar 4.  
2. Aplicar la excepción prevista en el inciso 3º del artículo 67 del Reglamento Interno e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.  
Aprobado por unanimidad (9 votos en 9)

HERNÁN PEREZ  
Presidente

ANDREA IGLESIAS

JUAN CARLOS ACUÑA  
Vicepresidente

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 46° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6° término.

(Se lee:)



*"Canelones, cuna de la bandera nacional"*



Canelones, 25 de julio de 2023.

Presidente de la Junta Departamental de Canelones  
**Edil DIEGO NÚÑEZ**  
S/Despacho

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°5 Educación, Cultura y Deporte amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

**Expediente 2023-204-81-00126**

Intendencia de Canelones remite Resolución N°23/04561 solicitando anuencia para para declarar de interés departamental "Los Cerrillos Capital del Canto y la Poesía".

Sin otro particular, le saludan atentamente.

*Blefen*  
*Núñez*  
*Nathali*  
*Alfonso*  
*Alfonso*  
*Núñez*  
*Núñez*  
*Núñez*

**Expediente N.º 2023-204-81-00126 N.º Act. 6  
COMISION PERMANENTE 5**



## Junta Departamental de Canelones

Canelones, 24 de julio de 2023

**VISTO:** los presentes obrados radicados en expediente 2023-81-1150-00050 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para declarar de interés departamental "Los Cerrillos Capital del Canto y la Poesía".

**RESULTANDO: I)** que mediante Resolución N.º65/2023 de fecha 20 de abril de 2023 el Gobierno Municipal de Los Cerrillos declara de interés municipal a dicha localidad como "Los Cerrillos Capital del Canto y la Poesía";

**II)** que por Resolución N.º66/2023 de fecha 20 de abril de 2023 el Gobierno Municipal de Los Cerrillos solicita declarar de interés departamental a dicha localidad como "Los Cerrillos Capital del Canto y la Poesía";

**III)** que la Dirección General de Cultura entiende importante apoyar dicha solicitud a efectos de generar sentido de identidad en la población.

**CONSIDERANDO:** que esta asesora entiende pertinente conceder la anuencia solicitada.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N.º5 Educación, Cultura y Deporte, aconseja la aprobación del siguiente

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

**1.** Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para declarar de interés departamental "Los Cerrillos Capital del Canto y la Poesía".

**2.** Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7)


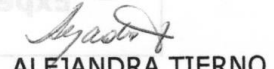
**NATHALI MUNIZ**  
Vicepresidenta


**BEATRIZ MELGAR**

**LUCY GARDERES**  
Presidenta

**LUCIANA SUÁREZ**

  
JUAN LÓPEZ

  
NICOLÁS ACOSTA  
  
ALEJANDRA TIERNO

  
Andrea Rodríguez  
Jefe de segmento

Sofía Torres  
Oficinista 4



VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2023-81-1150-00020 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando sujeción para declarar de interés departamental "Los Cerrillos Capital del Canto y la Poesía".

RESULTANDO: I) que mediante Resolución Nº 65/2023 de fecha 20 de abril de 2023 el Gobierno Municipal de Los Cerrillos declara de interés municipal a dicha localidad como "Los Cerrillos Capital del Canto y la Poesía";

II) que por Resolución Nº 66/2023 de fecha 20 de abril de 2023 el Gobierno Municipal de Los Cerrillos solicita declarar de interés departamental a dicha localidad como "Los Cerrillos Capital del Canto y la Poesía";

III) que la Dirección General de Cultura entiende importante apoyar dicha solicitud a efectos de generar sentido de identidad en la población.

CONSIDERANDO: que esta asesora entiende pertinente conceder la sujeción solicitada.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente Nº 2 Educación, Cultura y Deporte, aconseja la aprobación del siguiente

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

1. Conceder sujeción a la Intendencia de Canelones para declarar de interés departamental "Los Cerrillos Capital del Canto y la Poesía".

2. Aplicar el artículo 67 del Reglamento Interno en la excepción prevista en su inciso 3º e insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7)

  
LUCY GARDÉS  
Presidenta

  
LUCIANA SUÁREZ

  
NATHALI MUNIZ  
Vicepresidenta

  
BEATRIZ MELGAR

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 47° término.

**SEÑORA SUÁREZ.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez.

**SEÑORA SUÁREZ.-** Señor presidente: quiero felicitar a toda la comunidad de Los Cerrillos, gran parte está aquí presente.

Quiero contarles que en la Comisión Permanente N° 5 se votó unánimemente declarar de interés departamental Los Cerrillos Capital del Canto y la Poesía.

Este municipio viene realizando grandes acciones para fomentar la cultura en el departamento, así que, con gran felicidad, vamos a otorgar esta anuencia para fomentar que el municipio sea un ejemplo, para que toda la comunidad canaria siga valorando la cultura en su amplia gama.

Felicitamos nuevamente a los vecinos de Cerrillos y agradecemos que esta ciudad, realmente, sea capital de la cultura del departamento.

## **16. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER AFRODESCENDIENTE**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)



Canelones, 25 de julio de 2023

**Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.**

**Edil Diego Núñez**

Los Ediles abajo firmantes integrantes de este Legislativo, amparados en los alcances del Art. 39 literal ñ del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos congratulamos al conmemorar el día internacional de la mujer Afrolatinoamericana, Afrocaribeñas y de la Diáspora.

El 25 de julio de 1992 en Santo Domingo, fue establecido como el Día Internacional de la Mujer Afrodescendiente durante el Primer Encuentro de Mujeres Afrolatinas, Afrocaribeñas y de la Diáspora. Un día que hace reconocimiento al trabajo que realizan mujeres de ascendencia africana en la lucha contra la discriminación racial, el sexismo, la pobreza y la marginación. Está más presente que nunca la reivindicación de los derechos y la dignidad de la mujer afrodescendiente. Aún persisten en pleno siglo XXI múltiples formas de discriminación contra las niñas y mujeres, y estas con frecuencia se agravan cuando las miramos desde la perspectiva étnica. Es hora de acabar contra la violencia racial y la exclusión hacia la mujer afrodescendiente, combatir la intolerancia y los estereotipos.

Sr Presidente solicitamos que la presente manifestación se haga llegar a: Antirracismo y Chocolate; Colectivo Mizangas; Casa de la Cultura Afro Uruguaya; Organización Mundo Afro; Sra Alba Amaro del Municipio de Las Piedras, Emprendedoras MOTAS UY; Nación Zumbalelé; Asociación de Candombe de Canelones; Comparsa Candonga Africana de Las Piedras.

Handwritten signatures of council members with their respective numbers:

- 14
- Nº 101
- Nº 43
- Nº 13
- Nº 27
- Nº 67
- Nº 71
- Nº 113
- Nº 10
- Nº 20
- Nº 21

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 28. AFIRMATIVA**

**17. 80 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA INSTITUCIÓN  
SOCIAL Y DEPORTIVA ATENAS DE TALA**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

25 de julio del 2023

**Junta Departamental de Canelones**

**Sr. Presidente.**

**Diego Nuñez Presente:**

Los ediles abajo firmantes amparados en el **artículo 39** del reglamento interno, queremos congratular a la Institucional Social y Deportiva Atenas de Tala por sus 80 ños de su fundación.

Institución del Noreste canario mas precisamente de la localidad de Tala.

El 27 de Julio de 1943 nacía esta Institución Social y deportiva con destacada trayectoria en el fútbol del Noreste Canario.

Desde esta Junta Departamental queremos saludar a todas los que hicieron que esta institución exista, los que están y los que ya no, jugadores, comisión, hinchas y toda la comunidad que de una forma u otra se sienten representado dicho club.

Como Dice su Himno ...ABRAN CANCHA SEÑORES  
TODO UN PUEBLO JUEGA HOY...

**Muchas Gracias.**


 A collection of handwritten signatures in black ink, each followed by a number. The signatures are:
 

- Diego Nuñez 40
- Diego Nuñez 32
- Diego Nuñez 19
- Diego Nuñez 10
- Diego Nuñez 67
- Diego Nuñez 46
- Diego Nuñez 20
- Diego Nuñez 71
- Diego Nuñez 113
- Diego Nuñez 101
- Diego Nuñez 13
- Diego Nuñez 27

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR PEREIRA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

**SEÑOR PEREIRA.-** Señor presidente: le auguramos mucha suerte en este período.

Desde esta banca, queremos saludar a la institución deportiva Atenas de Tala, que el 27 de julio cumple sus 80 años.

Como hemos manifestado muchas veces, las instituciones deportivas de aquella zona no solo cumplen un rol deportivo, sino también un fuerte rol en lo social al incluir categorías juveniles y femeninas de fútbol.

En la sede del Club Social y Deportivo Atenas también se realizan otras actividades culturales, como patinaje artístico, acrobacia en tela, boxeo, yoga, clases de pintura, *ballet* y más.

Cuando las instituciones deportivas cumplen 80 años, me parece importante destacarlo, porque eso no es fácil para ellas, mucho menos en aquellas localidades.

Asimismo, quiero destacar que en ese centro social ensaya, desde hace años, la Banda Municipal de Tala, que es la más vieja de nuestro departamento, y realizan actividades el liceo público y la escuela de la zona. También lo hacen en el Municipio. Es un club destacado también porque desde hace 25 años organiza un raid hípico que tiene mucha trayectoria.

Desde este ámbito, saludo al club. El domingo pasado la categoría sub-21 obtuvo el título de la Premier League Artigas Tala, así que felicito al club y a los jugadores.

Saludo a su comisión directiva, relativamente joven, a la que le tocó festejar los 80 años, y a algunos amigos que tenemos allí, como el viejo Soco, que es uno de los fundadores, muy querido, de esa institución; al Chapa; a Gian, y a mucha otra gente del club.

¡Felicitaciones a Atenas!

**SEÑOR COSTA (Yamandú).-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).-** Señor presidente: 80 años no son un día. Esto habla de una institución señera del nordeste canario, una institución fundadora del fútbol de Canelones y de la actividad social, cultural y deportiva.

Sin lugar a dudas, al influjo de los campeones del 24, del 28 y del 30 surgen estas instituciones y perduran durante tantos años. Muchas veces, en el exterior nos preguntan cuál es el milagro del Uruguay, que siendo un puñadito de gente, equivalente a un rincón de un barrio de otro país, con poco más tres millones de habitantes, tiene la enorme capacidad de formar a jóvenes —como los actuales campeones del mundo de fútbol sub-20— y a muchas generaciones al influjo de instituciones como el Club Atenas de Tala.

Estas instituciones forjan en valores y en principios, porque la filosofía clubista que tiene todo el Uruguay es la base democrática de participación institucional a través de la rotación de hombres y mujeres que, para llevarlas adelante, dejan energía, horas y días que podrían dedicar a sus familias, y muchas veces dinero.

Estas instituciones, enormemente destacadas, son los motores sociales, culturales y deportivos de estos pueblos. Creo que 80 años no pueden pasar desapercibidos.

Queremos enviarle un fuerte abrazo al Club Social y Deportivo Atenas de Tala, a los socios, a los hinchas, y fundamentalmente a todo el pueblo de Tala, que tanto queremos.

**18. RUBEN GONZALO RE DÍAZ, PADRE DE LA FUNCIONARIA LUZ RE:  
SU FALLECIMIENTO**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 25 de julio de 2023.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-  
**EDIL: DIEGO NUÑEZ.-**

S/Despacho.-

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39 del Reglamento Interno, manifiestan las condolencias ante la desaparición física del Sr. RUBEN GONZALO RE DÍAZ.-

Se trata del Sr. padre de la funcionaria de éste Legislativo; Luz Re.

Ante el momento de dolor, solicitamos se realice un minuto de silencio en su memoria, en la sesión del día de la fecha.-

Deseamos que estas palabras sean enviadas a la Sra. Luz Re.

113  
 No. 30  
 No. 21  
 AGUSTIN OLIVER  
 No. 71  
 No. 20  
 Alejandro D. Repetto Vignola  
 Edil 27  
 No. 5  
 No. 101  
 No. 55  
 No. 4  
 No. 118  
 No. 41  
 No. 93  
 No. 7  
 Betiana Britos  
 Edil N° 23



**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje a Ruben Gonzalo Re Díaz.

(Así se hace)

**19. VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN NOTA SOLICITANDO LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN HOMENAJE A LOS JUGADORES CANARIOS INTEGRANTES DEL PLANTEL SUB-20 DE LA SELECCIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL, QUE CULMINÓ EN EL 1ER. LUGAR DEL MUNDIAL CELEBRADO RECIENTEMENTE EN ARGENTINA**

**SEÑORA MAIESE-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señor presidente: mociono que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta agotar la consideración del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

**30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “VARIOS SEÑORES EDILES PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PRESENTAN NOTA SOLICITANDO LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN HOMENAJE A LOS JUGADORES CANARIOS INTEGRANTES DEL PLANTEL SUB-20 DE LA SELECCIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL, QUE CULMINÓ EN EL 1ER. LUGAR DEL MUNDIAL CELEBRADO RECIENTEMENTE EN ARGENTINA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00439) (Rep. 0016)”.

En discusión.

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señor presidente: mociono que este asunto permanezca en el orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

---

**30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**20. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO POR 20 AÑOS A LA COOPERATIVA OBREROS PAPELEROS Y CARTONEROS DE PANDO, CON EL OBJETIVO DE DESARROLLAR UN PROYECTO ECONÓMICO DE BALANZA Y LOGÍSTICA QUE SE INSTALARÁ EN LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO, DENTRO DEL POLO DE ECONOMÍA CIRCULAR**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 3° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO POR 20 AÑOS A LA COOPERATIVA OBREROS PAPELEROS Y CARTONEROS DE PANDO, CON EL OBJETIVO DE DESARROLLAR UN PROYECTO ECONÓMICO DE BALANZA Y LOGÍSTICA QUE SE INSTALARÁ EN LA LOCALIDAD CATASTRAL PANDO, DENTRO DEL POLO DE ECONOMÍA CIRCULAR. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2023-204-81-00123) (Rep. 0016)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

**31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**21. INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/04561 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL “LOS CERRILLOS CAPITAL DEL CANTO Y LA POESÍA”**

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señor presidente: mociono que se altere el orden del día y se pase a considerar el asunto que figura en 47° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 6° lugar.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

**31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 47° término del orden del día: “INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 23/04561 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL “LOS CERRILLOS CAPITAL DEL CANTO Y LA POESÍA” Informe de la Comisión Permanente N°5. (Exp. 2023-204-81-00126)”.

En discusión.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Señor presidente: antes que nada, deseo saludar la presencia de los vecinos en la barra.

Quiero mencionar que esta iniciativa fue impulsada por el alcalde Rodrigo Roncio; por el Concejo Municipal de Los Cerrillos, que la aprobó por unanimidad; por el profesor Gerardo Molina, quien también es poeta y escritor, así como también por una barra enorme de músicos y poetas que llevan a Los Cerrillos en el corazón.

Desde fines del siglo XIX a la fecha —más de un siglo de historia—, Los Cerrillos ha sido cuna de grandes cantores y poetas.

Juan Pedro López, el célebre payador de leyenda, nació en la zona rural, paraje Echeverría, el 15 de agosto de 1885. Sus canciones aún siguen recorriendo los caminos de América. Una de ellas, *La leyenda del mojón*, fue llevada al cine. Casi toda su celebrada carrera transcurrió en Argentina.

Rina Van Velthoven, nuestra primera poetiza, fue autora de cuatro libros. El 25 de agosto de 1938, obtuvo el primer premio, medalla de oro, en el certamen de poesías patrióticas organizado por el diario *La Tribuna Popular*, en cuyo jurado estaba Juana de Ibarbourou.

Abel Soria, paradigma del verso y del canto criollo, nació en 1937. Fue uno de los más grandes poetas festivos del Río de la Plata; fue autor de una treintena de libros y grabó numerosos discos. Obtuvo los siguientes premios: Charrúa de Oro, en el Festival de Durazno; Palenque de Oro, en el Festival del Tala, y Pluma del Plata, en el Festival por lo Nuestro.

Gerardo Molina, nacido en 1938, ha sido esencialmente poeta; autor de unos cuarenta libros, tres de ellos aprobados para la enseñanza en Uruguay y Chile. También fue autor de más de treinta canciones. Grabó dos discos en España: *El latido de la copla* y *Tiempo y vida*. Fue galardonado con cinco medallas de oro en Uruguay, Argentina y Chile, y obtuvo el premio Carlos Gardel, en 2018.

Héctor Pérez Bentancor fue uno de los pilares de la peña literaria y artística Delfos y autor del libro *Hijo del campo*.

Marta Falco (1944), con dos libros de poesía publicados. Obtuvo primeros premios en Italia y en nuestro país; autora de canciones y una celebrada cantante lírica.

María García Marichal (1959), docente y prolífica escritora, galardonada en nuestro país y en el exterior. Recibió un homenaje a la labor cultural y a la creación literaria en el Círculo de Narradores de Paso del León, en Villa Dolores, Córdoba. Tiene varios libros de narrativa publicados y otros inéditos de poesía.

Martín Bentancor (1979) obtuvo el premio Narradores de la Banda Oriental, en 2013, y el premio anual de Literatura del MEC, en 2014, entre otros premios. En su obra *Muerte y vida del sargento poeta*, conjuga narrativa y poesía. Es autor de canciones y ha publicado una decena de libros.

Las nuevas generaciones siguen también los caminos del verso. Así, nos encontramos con Evelyn Marquisio y Florencia Malanga.

Pasando a lo que es la tradición y el canto criollo, Cerrillos ha sido también cuna de grandes payadores y cantores criollos. Podemos citar a Vicente Díaz; a Jesús Penela —notable intérprete de estilos, cuyo arte fue recogido en un disco del Ministerio de Cultura—; a Conrado Gallego y Ricardo Aíta —quienes integraron, junto a Abel Soria, La Cruzada Gaucha—; a

Nelson Vázquez, a Feliciano Varela, a José Antonio Castrillo y a Héctor Ramírez. También podemos mencionar a otros cultores de la poesía gauchesca como Ubaldo Castrillo, Cirilo Guillotti, Ramón Berrutti, Alfredo Penela, José Dogiotti y el dúo de los hermanos Adhemar y Miguel Ángel Garbuyo, que desde 1954 y durante varias décadas recorrieron el pueblo con sus clásicas serenatas.

Hoy, entre los nuevos valores del arte payadoril, se destaca Franco Berrutti Prando.

Carlos Meléndez, apodado el *Zorzal Cerrillense*, fue triunfador en el primer gran Festival Nacional de Folklore, realizado en Montevideo en 1967.

A partir de los años ochenta y noventa, el folclore local obtiene señalados triunfos y trasciende el ámbito nacional e internacional. Surge el dúo Los Orilleros, que integran José Luis Fernández y Miguel Rolando, y que obtendrá también el premio Charrúa de Oro; el payador Gustavo Capote, primer premio del Festival de Durazno, en 1986; el dúo Los del Camino, integrado por Carlos Meléndez y Wilson González, que obtiene el tercer premio en el Festival de 1988 y el primer premio a la canción inédita, con la letra de Gerardo Molina y la música de Carlos Meléndez.

Se formará también el grupo Sendas, con Wilson González y Sergio Núñez, acompañados de acordeón, teclado, bajo y percusión, quienes triunfaron en el ámbito departamental y tuvieron destacadas actuaciones en los festivales de Durazno y del Olimar.

El dúo Misterios, integrado por los hermanos Leo y Gabriel Cernada, que obtuvo el primer premio en el Festival de Durazno, en el de Libertad y que logró estar en las posiciones más altas en el Festival del Mate.

Carlos Miguel Van Velthoven obtuvo el primer premio en la categoría solistas, en Durazno, en 1998.

En el 2006, surgió César Cabrera, otro notable músico e intérprete, quien, con Carlos Van Velthoven, integrará el dúo De Tierra Adentro, con el que obtendrán el primer premio en Durazno y también el primer premio del certamen Guitarra Negra, en 2004. César Cabrera obtendrá también el primer premio solista en ARU —Asociación Rural del Uruguay—, en 2006.

Nicolás Sapa, otro gran músico de Los Cerrillos, representándolo a nivel nacional y posicionándolo en el Festival de Durazno, entre otros.

Domingo Cóppola, profesor, docente, director de coro, trabajador incansable en todo lo que tiene que ver con la música y el canto. Dirigió distintos coros, como el coro del liceo, el coro de AJUPENCE, el coro de la parroquia y coros de escuelas. Ha inspirado a varias

generaciones en lo que refiere a seguir el camino de la música; durante más de cuarenta y cinco años se dedicó a la docencia.

Tenemos también el valioso aporte de Óscar Dogliotti, cerrillense creador de los encuentros departamentales de coro de personas mayores, director de más de veinte coros del departamento, figura de referencia de los coreutas canarios y las coreutas canarias.

Bernardo Dogliotti ha aportado a la construcción de varios proyectos artísticos, los que, desde la década de los noventa, generan la formación constante de nuevas generaciones vinculadas a la música.

En otros géneros, se destacan bandas tropicales; el grupo Candilejas, de música *beat* de los años setenta, con integrantes, en su mayoría, de Los Cerrillos; TNT, con Eduardo Pedrazzi y Marisol, que representan a Los Cerrillos en el departamento y fuera de este.

Esta construcción identitaria del canto y la poesía en Los Cerrillos hizo que, al día de hoy, los y las jóvenes tengan propuestas artísticas, entre las que destacamos la actividad de Florencia Dini, Los Pastos Rock, La Grulla Rock —protagonistas en el Antel Fest de Piriápolis— y Del Cerri pal Mundo.

Por tanto, teniendo en cuenta el pedacito de tierra del departamento que ocupa esta comunidad, es importante rescatar la construcción de esta identidad, desde Abel Soria, Rina Van Velthoven y Gerardo Molina hasta las nuevas generaciones.

Es necesario destacar que, en estos 127 jóvenes años, Los Cerrillos ha consolidado, desde el canto y la poesía, una matriz identitaria que lo ha hecho sobresalir a nivel nacional.

Para nosotros, será un orgullo que esta denominación de Los Cerrillos como capital del canto y la poesía sea declarada de interés departamental.

Gracias a cada una y a cada uno de los poetas y cantores que hoy nos acompañan. Su trabajo constante, su música y su poesía construyen un presente maravilloso.

**SEÑOR PERA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

**SEÑOR PERA.-** Señor presidente: después de lo que ha manifestado la señora edila que me antecedió en el uso de la palabra, queda poco por decir. Fue muy elocuente y repasó muchísimas cosas que sucedieron en ese precioso pueblo. Comparto, especialmente, lo que destacó de que un lugar tan pequeño nos dio tanta gente con esas características.

En lo personal, me considero un afortunado, porque Los Cerrillos me dio a mis hijos también, no nacieron en Campo Militar; pero son oriundos de allí. Viví muchos años en ese pueblo y fui enfermero en la policlínica de COMECA, por tanto, recuerdo muchos apellidos de la



zona. Alguien que está en la barra me dijo que me reconocía, pero que antes era más flaquito y estaba sin canas... Y sí, ese cambio nos sucede habitualmente.

Este es un pueblo cuyo Municipio se ha acostumbrado a trabajar sin banderas políticas, a hacer muchas cosas pensando en todos, y ello se ve reflejado en el propio pueblo.

Quiero felicitarlos por esta iniciativa, felicitar a la gente de Cerrillos.

También quiero referirme al aspecto cultural, más allá de lo ya manifestado por la señora edila Cecilia Martínez, que fue muy ilustrativa.

En su momento, Cerrillos fue de los pueblos más bolicheros.

Había más boliches que gente. No sé si eso ha cambiado al día de hoy. Además, hay dos fiestas tradicionales: la Fiesta del Salchichón y la Fiesta de la Mortadela. A la Fiesta del Salchichón fue mi suegro el que me llevó, y recuerdo cómo entré, pero no cómo salí.

(Hilaridad)

Cuestiones absolutamente fantásticas pasan ahí. Hablan, además, de un pueblo solidario y que recibe a la gente de una manera sensacional.

Creo que en las dos fiestas que mencioné, en todos los años que se han hecho, nunca hubo ningún problema. Y les aseguro que va gente de todo el país, de todos los estatus sociales, y se pasa genial.

A la Fiesta del Salchichón las mujeres no pueden ir, entonces podemos hacer lo que queremos: tomar, comer... qué sé yo.

Dicho esto, quiero felicitar a la gente de Los Cerrillos por esta iniciativa. Me parece que está muy bueno que esto pase.

Quiero agregar que esa ciudad ha dado grandes deportistas, como Wilmar Cabrera —por ahí está su hermano— y Juan Rabino —un recuerdo para él, quien ya no se encuentra entre nosotros—, entre otros.

Los felicito nuevamente. Un recuerdo para mi suegro, a través del cual conocí ese pueblo tan bonito, a Pancho Macía, a quien seguramente muchos conocen.

**SEÑOR OBIAGUE.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Ruben Obiague.

**SEÑOR OBIAGUE.-** Señor presidente: en primer lugar, quiero desearle buena gestión.

En segundo lugar, quiero felicitar al Municipio de Los Cerrillos, a todo el Concejo Municipal, en nombre del alcalde, Rodrigo Roncio, que está por ahí.

Me comunicaban desde la Comisión Permanente N° 5 que esta iniciativa fue muy bien recibida. Realmente, es muy buena.

Hice un listado de artistas: cantantes, poetas, guitarristas...—cabe aclarar que están en el orden que vinieron a mi memoria—: Rina Van Velthoven, Juan Pedro López, Abel Soria, Los Orilleros, Gerardo Molina, Grupo Sendas, César Cabrera Altez, Martín Bentancor, Nicolás Sappa, Claudia Felipez, Bebe Pérez, Marta Falco, Dúo Misterios, Carlos Van Velthoven, Javier Van Velthoven, TNT Los Gauchos de la Cumbia, La Canilla —banda integrada por el alcalde en algún momento—, Denis Reycof —integrante de varios grupos musicales—, Bernardo Dogliotti, Ciro Burgos, Nelson Vázquez, Negro Castrillo, Nelson Álvarez, Héctor Álvarez, Mariela Álvarez —todos de Las Brujas—, Elena Márquez —la cerrillera—, Franco Berruti —joven poeta payador—, María García Marichal, Conrado Gallego, Oscar Dogliotti, Gustavo Capote, Hernán Clavijo, Carlos Meléndez, Héctor Ramírez, Ubaldo Castrillo. Hay algunos artistas que no son oriundos, pero hace años residen allí y los tomamos como nuestros. Es el caso de Mario Eizaga y de otros tantos. La memoria me traicionó y le pedí ayuda a un gran historiador de nuestro pueblo, a quien también queremos nombrar porque es un ícono: Miguel Pérez Estévez.

Hay otros que incursionan en la danza, en grupos tradicionalistas, y otros que bailan tango y están fuera de fronteras. Hay un grupo llamado Josefa Álamo de Suárez, que hace muchos años que está desarrollando el arte de la danza y de la tradición.

Una vez más felicito al Municipio. Son bienvenidas las solicitudes de este tipo.

**SEÑORA MUNIZ.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

**SEÑORA MUNIZ.-** Señor presidente: en primer lugar, quiero agradecerle al público su presencia.

En segundo lugar, quiero subrayar que, como ya han comentado, la Comisión Permanente N° 5, Educación, Cultura y Deporte, que integro, votó por unanimidad esta declaración de interés departamental. Esta se suma a la declaración de interés municipal, que ya fue aprobada. Que ahora sea valorada a nivel departamental nos parece muy importante y merecida. Sabemos que este Concejo Municipal, liderado por Rodrigo Roncio, viene poniendo en valor la cultura de la localidad, pero esto no surge únicamente por la decisión de este Concejo, sino también, como lo dejaba claro la edila Cecilia Martínez a través de la nómina que leyó, por las personas que han tenido gran relevancia a nivel departamental y mundial. Creo que reflejan la identidad del pueblo.

Es importante valorar la identidad de las localidades. Hay que seguir por ese camino.

Sabemos que, además de la música —una de las ramas artísticas que tiene más nombres famosos en Cerrillos—, se han publicados más de cien libros de personas de esa localidad.

Felicitemos a Cerrillos y los invitamos a seguir dándole a la cultura del departamento tanta gratitud.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).**- Señor presidente: queremos felicitar la iniciativa del Concejo Municipal del pueblo de Cerrillos.

Vemos que se están concretando sueños y aspiraciones que tuvimos hace mucho tiempo. En el primer gobierno de Marcos Carámbula y durante la campaña electoral, cuando recorríamos los pueblos de Canelones decíamos “cada pueblo, una fiesta; cada pueblo con sus características; cada pueblo con su cultura, con sus personas, sus historias”.

Como dice la canción *Santa Marta*, del dúo Larbanois Carrero, “la cultura nunca puede estar de lado, no todo está en venta, no todo es mercado”. Por lo tanto, felicitamos, una vez más, esta iniciativa del pueblo de Cerrillos a través de sus representantes, en particular a su alcalde. Un alcalde que no solamente refleja la voluntad de su pueblo, sino que la interpreta. Es uno de los pocos alcaldes poetas y cantores que tenemos en el departamento de Canelones.

No quiero olvidarme de una persona que se puede decir que ejerció el padrinazgo de Molina y Abel Soria: Humberto Calvetti. Humberto fue director de la orquesta municipal, farmacéutico, filántropo si los hay, uno de aquellos que se fundieron, pero a nadie dejaron a pie, y fundamentalmente nos regaron con su bonhomía, con su don de gente y con su virtud musical.

Nosotros tuvimos la suerte de conocer y trabajar con Abel Soria. Mi padre, durante muchos años, tuvo un programa de radio con Abel, que se llamaba *El quincho de Abel Soria*, con los comentarios de Román Costa, en Emisora Progreso y CX 30 La Radio. Abel, que fue un hombre maravilloso, siempre fue y será de Los Cerrillos. Abel inmortalizó Los Cerrillos, lo hizo trascender, junto al gofio y la canariedad, como muy pocos. Y no solo tuvo la virtud de interpretar. En los últimos tiempos ya no tocaba la guitarra, pero nos hacía reír mucho con su libro *Pelusitas*, esos cuentos minimalistas, tan chiquitos, de pocas palabras. Abel trascendió Los Cerrillos, trascendió Canelones y trascendió Uruguay.

La poesía y el canto es para Los Cerrillos una seña identitaria necesaria que se proyecta en el tiempo, así como la uva y el vino lo es para otras ciudades, así como cada ciudad tiene su fiesta. Cada ciudad tiene su identidad.

Queremos no solamente acompañar esta iniciativa, sino abrazarla con fuerza y seguir trabajando por esto que hace a la unión de los vecinos y las vecinas que trabajan por un bien común.

¡Felicitaciones!

**SEÑORA DÍAZ (Liliana).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra la señora edila Liliana Díaz.

**SEÑORA DÍAZ (Liliana).**- Señor presidente: lo felicito y le deseo una buena gestión en este período de la Junta Departamental.

Quiero felicitar a toda la gente de Los Cerrillos. No voy a sumar más nombres porque creo que los ediles y las edilas que me antecedieron han dado una nómina muy importante de músicos, poetas y escritores.

Me voy a remontar a los años ochenta. Si bien soy oriunda de la ciudad de La Paz, viví en Las Piedras y trabajé en radio Cristal. Comencé a conocer Los Cerrillos —confieso que nunca había ido, no existía tanta locomoción como hay ahora— a través de la *troupe* de los Dogliotti, que ahora son un montonazo. Recuerdo que cuando fuimos a Los Cerrillos hace unos meses me encontré con un nieto o bisnieto Dogliotti. Los Dogliotti jugaron un rol muy importante en la difusión y conocimiento de Los Cerrillos. Todos los días teníamos en el programa de la mañana de la radio al corresponsal Dogliotti que nos hablaba de Los Cerrillos. Recuerdo que yo le decía “¡cuánta cosa hay en Los Cerrillos!”. Ni hablar del fútbol, de los escritores, de las peñas y del salchichón casero.

Recuerdo que con ese programa de radio Cristal, cuyo dueño era Olivar Cabrera, íbamos en el móvil de la radio a transmitir en vivo; al menos una vez al mes trasmitíamos desde Los Cerrillos. En esas oportunidades teníamos a los cantores en vivo. No recuerdo a todos, pero por supuesto que en algún momento estuvo Abel Soria también.

Fundamentalmente, quiero hacerles llegar un abrazo gigante en el nombre de los Dogliotti para todo el pueblo.

Muchísimas gracias.

**SEÑOR POSSE.**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Posse.

**SEÑOR POSSE.**- Señor presidente: quiero felicitar a los ciudadanos de la ciudad de Los Cerrillos por este reconocimiento que es más que merecido, porque es real que es la capital del canto y la poesía.

Hoy vivimos en la ciudad de Los Cerrillos, pero muchos años antes ya íbamos a dicha ciudad. En mi infancia, por ejemplo, iba al club La Placita de baby fútbol. Recuerdo que

me quedaba en la casa del Flaco Lacueva, que era uno de los técnicos de esa institución. Íbamos con mi hermano y nos quedábamos el sábado y el domingo, jugábamos el partido y después nos embarcaban en el ómnibus de la compañía de Santa Lucía. Después, volví a Los Cerrillos por otro motivo y, hoy, hace 38 años que estoy vinculado a esa ciudad. Hoy vivo en una zona rural de Los Cerrillos que queda rumbo al Parador Tajés.

Conversando un día con el alcalde Rodrigo Roncio, me planteó algo que no había tenido en cuenta nunca. Los Cerrillos es una de las ciudades que tiene más población rural que la propia ciudad de Los Cerrillos. Muchas de las personas nombradas hoy —cantautores, autores, guitarristas y poetas— son de la zona rural.

Felicito al Municipio de Los Cerrillos por esta iniciativa que más que merecida tiene la ciudad.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

(Aplausos)

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 20:12)

## 22. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 4° Y 6° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

(Vueltos a sala)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:30)

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señor presidente: mociono alterar el orden del día y votar en bloque los asuntos que figuran en 4° y 6° término del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasan a considerar los siguientes asuntos.

4. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR POR VÍA DE EXCEPCIÓN LA VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, PARA 5 EDIFICIOS DE OFICINAS CON DOBLE FRENTE HACIA EL LAGO CALCAGNO, EN LA INTERSECCIÓN DE LA AVDA. RACINE Y AVDA. DE LAS AMÉRICAS, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2017-204-81-00055) (Rep. 0016)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES DE LAS OBRAS DESTINADAS A LOCAL DE ENSEÑANZA SITAS EN EL PADRÓN 47801, CON FRENTE A CALLE 17 METROS, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00121) (Rep. 0016)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**23. DENEGAR ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES SITAS EN EL PADRÓN 1918, CON FRENTE A CALLES 12 Y 1, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL ATLÁNTIDA, PROPIEDAD DE LUNATER S.A.**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 5° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: DENEGAR ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR TOLERANCIAS A INFRACCIONES SITAS EN EL PADRÓN 1918, CON FRENTE A CALLES 12 Y 1, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL ATLÁNTIDA, PROPIEDAD DE LUNATER S.A. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00061) (Rep. 0016)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **20 en 31. AFIRMATIVA**

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Señor presidente: en realidad, estamos bastante acostumbrados a aprobar tolerancias constructivas a emprendimientos inmobiliarios, emprendimientos de todo tipo.

En este caso, al estudiar el expediente, vimos que la empresa había construido sin permiso y que, además, tenía infracciones relevantes, que no implicaban tirar abajo el edificio por completo, sino un pórtico que invade bastante retiro. También tenía algunas cuestiones que tienen que ver con la instalación eléctrica.

En definitiva, no se entendió conveniente otorgar esta anuencia porque, perfectamente, se pueden corregir las infracciones para no perjudicar a terceros.



**24. REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES AL MAL ESTADO DE CAMINOS RURALES DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS**

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 9° término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 9° término del orden del día: “ COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES AL MAL ESTADO DE CAMINOS RURALES DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01141) (Rep. 0016)”.

En discusión.

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señor presidente: mociono que este asunto se devuelva a la Comisión Permanente N° 2.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **22 en 31. AFIRMATIVA**

**25. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 7°, 8°, 10° Y 11° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 7°, 8°, 10° y 11° término del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

**7. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A BITUMINIZACIÓN EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE JOAQUÍN SUÁREZ, A FIN DE SER DERIVADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PARA SU CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00106) (Rep. 0016)**

**8. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A PROBLEMÁTICA DE ILUMINACIÓN Y CAMINOS DE LA ZONA DE JUANICÓ, A FIN DE QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SEAN DERIVADAS AL MUNICIPIO DE CANELONES PARA SU CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00446) (Rep. 0016)**

**10. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES AL MAL ESTADO DE LAS CALLES DEL BALNEARIO DE SANTA ANA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00475) (Rep. 0016)**

**11. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A SOLICITUD DE LA JUNTA ELECTORAL DE CANELONES CON ASPIRACIÓN DE QUE SE ESTUDIE LA POSIBILIDAD DE MODIFICAR EL D.0012/019, ARTÍCULO 5.26, LITERAL J, A LOS EFECTOS DE QUE EL PASE LIBRE DE TRANSPORTE DE LOS MIEMBROS DE ESA JUNTA ELECTORAL PUEDA SER**

UTILIZADO EN EL ÁREA METROPOLITANA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00715) (Rep. 0016)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**26. REMITIR AL MINISTERIO DEL INTERIOR Y A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DERIVAR AL MUNICIPIO DE BARROS BLANCOS LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A PREOCUPACIÓN DE VECINOS Y COMERCIANTES DE LA LOCALIDAD BARROS BLANCOS POR HURTOS Y RAPIÑAS EN LA ZONA E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA, PARA SU CONSIDERACIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 12° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MINISTERIO DEL INTERIOR Y A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DERIVAR AL MUNICIPIO DE BARROS BLANCOS LAS PRESENTES ACTUACIONES REFERENTES A PREOCUPACIÓN DE VECINOS Y COMERCIANTES DE LA LOCALIDAD BARROS BLANCOS POR HURTOS Y RAPIÑAS EN LA ZONA E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA, PARA SU CONSIDERACIÓN. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00485) (Rep. 0016)”.

En discusión.

**SEÑOR SARA VIA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARA VIA.-** Señor presidente: coincidimos con lo aprobado por la Comisión Permanente N° 2 y la inquietud de los vecinos en relación con los delitos que suceden en la localidad de Barros Blancos, como en otras tantas de Canelones. Justamente, hace unos días escuchábamos decir al ministro Heber que era una de las zonas rojas del departamento y que quizás deberá ser mejor atendida por el Ministerio del Interior.

Sin entrar a juzgar la actuación del ministro ni la actividad del Ministerio ni lo que hace la Intendencia, quiero mencionar algo. Días atrás, participamos en algunas reuniones en las que el Ministerio estuvo representado por el jefe de Policía, y quiero destacar la labor conjunta que hacen el Ministerio y la Intendencia para la colocación de cámaras de seguridad en todos los municipios, también en la zona rural. La realidad es que los vecinos, unidos, se quejan de lo que sucede y muchas veces se transgreden, sin querer, las leyes. Cualquiera instala una cámara mal colocada y según el radio que abarque puede generar una demanda judicial.

A modo de información, la Intendencia tenía colocadas 300 cámaras, está colocando 1500 más y agregará, posteriormente y a la brevedad, 700 más. Eso se realiza en coordinación con el Ministerio del Interior, ya que también la Intendencia colabora —en una especie de

servicio 222— con los funcionarios de esa cartera que monitorean tanto las cámaras instaladas por la comuna como por el Ministerio.

Estamos de acuerdo con el envío de este expediente a los lugares que se solicitó, pero queríamos destacar la actuación conjunta del Ministerio del Interior y, fundamentalmente, de la Intendencia de Canelones.

Es cuanto quería manifestar.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**27. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 13°, 14°, 15°, 16°, 17°, 18°, 19°, 20°, 21°, 22° Y 23° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos del 13° al 23° término del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

**13. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTA REMITE OFICIO N°2605/023 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N°1299/023 MEDIANTE LA CUAL RATIFICA LO ACTUADO POR LOS CONTADORES DELEGADOS DE LA INTENDENCIA Y LOS MUNICIPIOS DE CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00407) (Rep. 0016)**

**14. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA GRACIELA MELÉNDEZ, PERTENECIENTE A AJUPENCE, SE REFIRIÓ SOBRE TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00017) (Rep. 0016)**

**15. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA ALICIA MORALES, PERTENECIENTE A REDAM (RED NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE PERSONAS MAYORES DE LA COSTA Y DE MONTEVIDEO), SE REFIRIÓ SOBRE ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00050) (Rep. 0016)**

**16. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA ESTELA GONZÁLEZ,**

PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3, SE REFIRIÓ SOBRE OPORTUNIDADES Y DIFICULTADES EN LAS LOCALIDADES DE LA MENCIONADA MICRORREGIÓN EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00030) (Rep. 0016)

**17.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA ESTELA GONZÁLEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 3, SE REFIRIÓ SOBRE RUIDOS MOLESTOS DURANTE LA NOCHE EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00027) (Rep. 0016)

**18.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA GRACIELA PENNA, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 8, SE REFIRIÓ SOBRE MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00043) (Rep. 0016)

**19.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA MABEL SANTOS, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 5, SE REFIRIÓ SOBRE MEJORAS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00037) (Rep. 0016)

**20.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA MARÍA ELSA FERNÁNDEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 1, SE REFIRIÓ SOBRE FACILITAR EL ACCESO AL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00024) (Rep. 0016)

**21.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA MARÍA ELSA FERNÁNDEZ, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 1, SE REFIRIÓ SOBRE RUIDOS POR PICADAS EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00033) (Rep. 0016)

**22.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA MARÍA JULIA LEMES, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 7, SE REFIRIÓ SOBRE RUIDOS MOLESTOS EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00055) (Rep. 0016)

**23.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA MARÍA JULIA LEMES, PERTENECIENTE A LA MICRORREGIÓN 7, SE REFIRIÓ SOBRE TRANSPORTE COLECTIVO EN EL ENCUENTRO EDIL POR UN DÍA REALIZADO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022 EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00053) (Rep. 0016)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**



**28. SEÑORES EDILES RICHARD PÉREZ Y AGUSTÍN OLIVER, PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL, PRESENTAN NOTA CON INQUIETUD Y PROPUESTA REFERENTE A AUSENCIA DE ILUMINACIÓN EN LA LOCALIDAD DE CASTELLANOS**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 24° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES RICHARD PÉREZ Y AGUSTÍN OLIVER, PERTENECIENTES A LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL, PRESENTAN NOTA CON INQUIETUD Y PROPUESTA REFERENTE A AUSENCIA DE ILUMINACIÓN EN LA LOCALIDAD DE CASTELLANOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00370) (Rep. 0016)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **20 en 31. AFIRMATIVA**

**29. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 25°, 26°, 27°, 28°, 29°, 30° Y 33° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señor presidente: mociono alterar el orden del día votar en bloque los asuntos que figuran en 25°, 26°, 27°, 28°, 29°, 30° y 33° término del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

**25. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, SEÑOR CARLOS GAROLLA, REMITE NOTA SOLICITANDO SE DESTINE UN REPRESENTANTE TITULAR Y UN SUPLENTE A FIN DE INTEGRAR LA MESA DE TRABAJO DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL EN MEMORIA RECIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01246) (Rep. 0016)**

**26. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: GREMIO ESTUDIANTIL DE U.T.U. CANELONES SOLICITA SER RECIBIDO POR LA COMISIÓN QUE SE ESTIME PERTINENTE PARA PLANTEAR LAS PROBLEMÁTICAS QUE PADECEN EN ESE CENTRO DE ESTUDIOS RELACIONADA CON CRÍTICAS CONDICIONES DE HIGIENE Y ALARMANTE SITUACIÓN EDILICIA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2019-200-81-00932) (Rep. 0016)**

**27. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA ALEJANDRA TIERNO SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: 8 DE MARZO, DÍA DE LA MUJER. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00163) (Rep. 0016)**

**28. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA NIBIA LIMA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PREMIOS AMANDA RORRA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01048) (Rep. 0016)**

**29.** COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA SILVIA GONZÁLEZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: DERECHOS HUMANOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-01324) (Rep. 0016)

**30.** COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA SILVIA GONZÁLEZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: SENTENCIA DEL PRIMER JUICIO ORAL Y PÚBLICO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00168) (Rep. 0016)

**33.** COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO SE CONGRATULAN CON EL FALLO JUDICIAL POR LA CONDENA DE ALEJANDRO ARIEL FERREIRA BRUNE POR HECHOS OCURRIDOS EN LOS AÑOS 1975 Y 1976 EN EL SITIO DE TORTURA CONOCIDO COMO *LOS VAGONES*. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-203-81-00019) (Rep. 0016)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**30. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 31° Y 32° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 31° y 32° término del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

**31. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA PATRICIA HERNÁNDEZ BENTANCUR REMITE NOTA REFERENTE A PROYECTO DE DECRETO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE PARA ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL USO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00194) (Rep. 0016)**

**32. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORES EDILES BEATRIZ LAMAS Y RUBEN OBIAGUE REMITEN NOTA MANIFESTANDO LA PREOCUPACIÓN PLANTEADA POR LOS VECINOS DEL DEPARTAMENTO REFERENTE AL CESE DE GUARDAVIDAS EL DÍA 6 DE MARZO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00178) (Rep. 0016)**

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **20 en 31. AFIRMATIVA**

**31. CONTRATO LABORAL DE FUNCIÓN PÚBLICA ENTRE EL SEÑOR JOEL ISMAEL PAIS NÚÑEZ Y LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES**

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 46° término, ingresado como grave y urgente en 46° lugar.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Isabel Maiese.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 46° término del orden del día: “CONTRATO LABORAL DE FUNCIÓN PÚBLICA ENTRE EL SEÑOR JOEL ISMAEL PAIS NÚÑEZ Y LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES. (Expediente 2023-202-81-00039) Informe de la Comisión Permanente N° 1”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).-** Señor presidente: no quiero dejar pasar esta oportunidad sin decir que la aprobación de este asunto nos reconforta enormemente, porque siempre vale la pena hacer algo por los demás. Esto se da dentro del marco del convenio con INISA. En este caso, uno se siente más reconfortado porque es uno de los casos lindos. Joel es un gran compañero. Es muy simpático, siempre saluda; nos cruzamos treinta veces en la Junta, y, en las treinta, tiene una

sonrisa. Además, se nota que está compenetrado y comprometido con la tarea que realiza. Estamos muy contentos.

**32. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 34°, 35°, 36°, 37°, 38°, 39°, 40°, 41°, 42°, 43° Y 45° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑORA MAIESE.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Isabel Maiese.

**SEÑORA MAIESE.-** Señor presidente: mociono votar en bloque los asuntos que figuran en 34°, 35°, 36°, 37°, 38°, 39°, 40°, 41° término, y los que figuran en 42°, 43°, 44° y 45° término, ingresados como graves y urgentes en 2°, 3°, 4° y 5° lugar respectivamente.

**SEÑOR MORANDI.-** Señor presidente: solicito que se desglose el asunto que figura en 44° término del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**34. RATIFICAR R.P.0146/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ EL DÍA 8 DE JULIO DE 2023.** Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00521) (Rep. 0016)

**35. RATIFICAR R.P.0147/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO EL DÍA 5 DE JULIO DE 2023.** Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00523) (Rep. 0016)

**36. RATIFICAR R.P.0148/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE EL DÍA 5 DE JULIO DE 2023.** Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00525) (Rep. 0016)

**37. RATIFICAR R.P.0157/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ EL DÍA 12 DE JULIO DE 2023.** Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00530) (Rep. 0016)

**38. RATIFICAR R.P.0159/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ LOS DÍAS 12 Y 25 DE JULIO DE 2023.** Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00538) (Rep. 0016)

**39.** RATIFICAR R.P.0158/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 11 DE JULIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00535) (Rep. 0016)

**40.** RATIFICAR R.P.0161/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE EL DÍA 17 DE JULIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00553) (Rep. 0016)

**41.** RATIFICAR R.P.0162/023 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ EL DÍA 19 DE JULIO DE 2023. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2023-200-81-00556) (Rep. 0016)

**42.** SEÑOR FABIÁN CASTELLANOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 24 DE JULIO DE 2023. (Exp. 2023-200-81-00561)

**43.** SEÑOR RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2023. (Exp. 2023-200-81-00563)

**45.** SEÑOR AGUSTÍN OLIVER SOLICITA LICENCIA EL DÍA DE JULIO DE 2023. (Exp. 2023-200-81-00562)

En discusión

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto, con el desglose solicitado por el señor edil Gustavo Morandi.

(Se vota:)

**30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**



**33. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 44° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 3° lugar: “SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 24 DE JULIO DE 2023. (Exp. 2023-200-81-00564)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**34. SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:44)

**EDIL DIEGO NÚÑEZ**  
**Presidente**

**SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI**  
**Secretario general**

**CLAUDIA CUITIÑO**  
**Gerenta de sector**  
**Sector Taquigrafía**